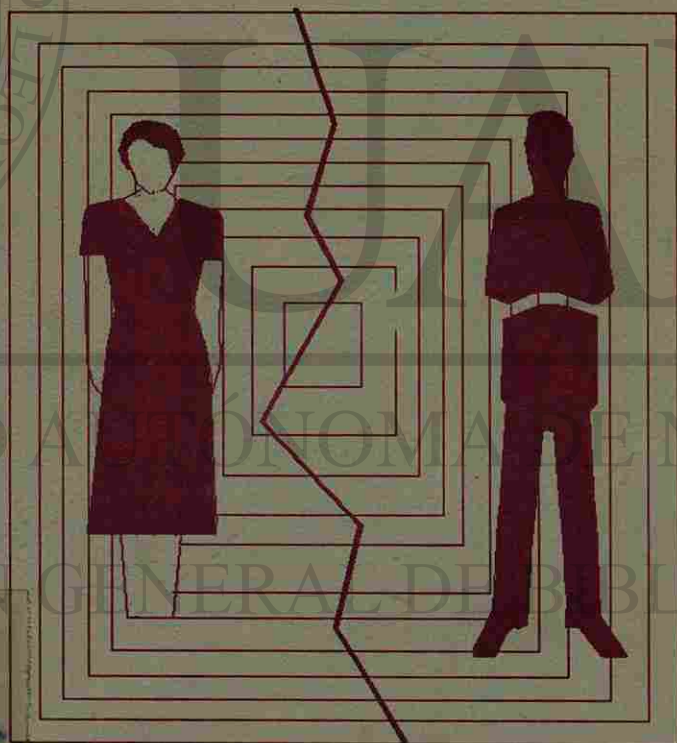


EL DIVORCIO EN MONTERREY

BREVIARIO

MANUEL RIBEIRO FERREIRA
ROSALINDA CEPEDA ALVAREZ

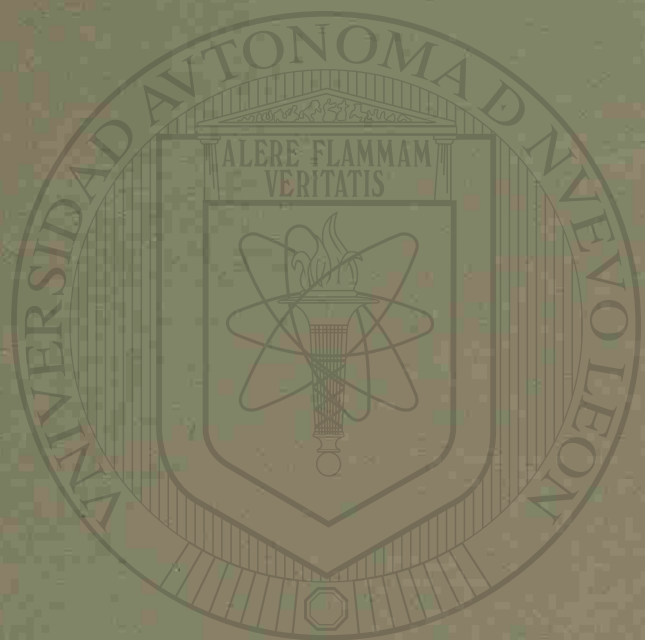


841
8
7

HQ8
.Z8
M67
R5



1020081288



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*Doméstico
Trabajo Social*

EL DIVORCIO EN MONTERREY

BREVIARIO

MANUEL RIBEIRO FERREIRA

ROSALINDA CEPEDA ALVAREZ

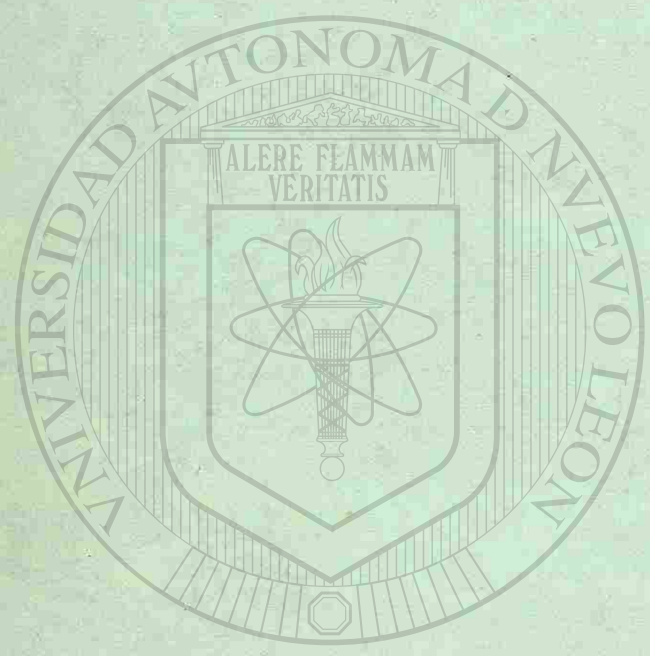
UANL



®



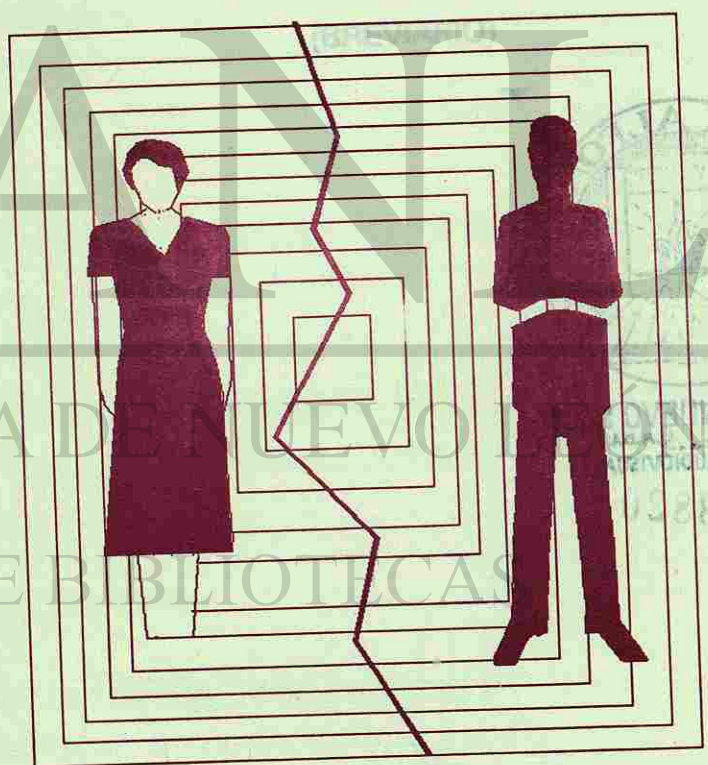
1050083786



EL DIVORCIO EN MONTERREY

BREVIARIO

MANUEL RIBEIRO FERREIRA
ROSALINDA CEPEDA ALVAREZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



H0841
-Z8
H67
R5

EL DIVORCIO EN MONTERREY



FONDO UNIVERSITARIO

163820

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL DIVORCIO EN MONTERREY

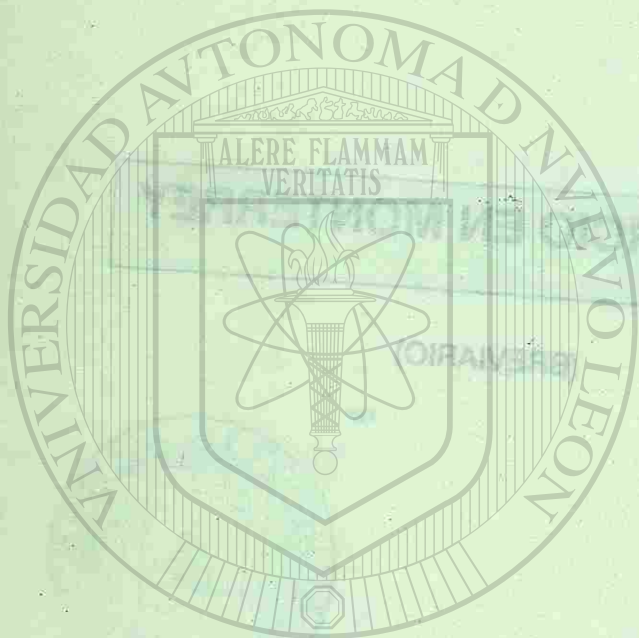
(BREVIARIO)

U A N L

®

IMPRESO EN MONTERREY, N.L., MÉXICO

PRINTED IN MONTERREY, N.L., MEXICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Ing. Gregorio Farías Longoria

Rector

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Lic. Rosa María Cárdenas G. de Silva

Directora

Primera edición 1991, San Nicolás de los Garza, N.L., México

Tiraje 1000 ejemplares

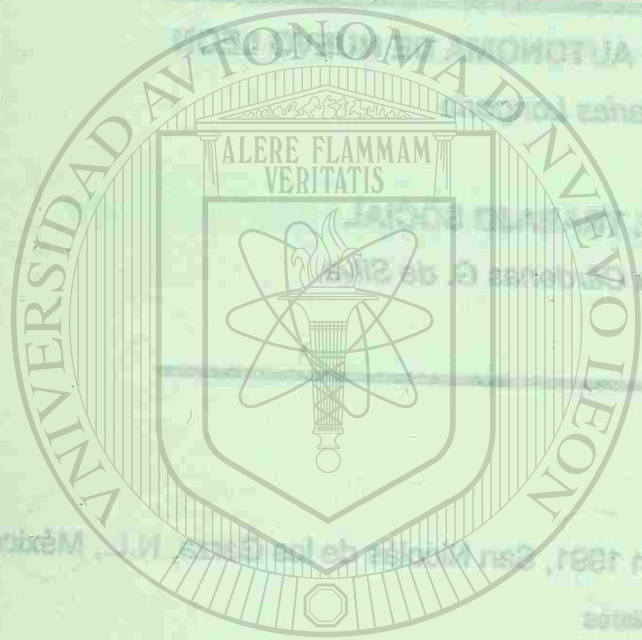
© Facultad de Trabajo Social, U.A.N.L.

c Manuel Ribeiro Ferreira., Rosalinda Cepeda Alvarez.

ISBN 968-6337-20-2

IMPRESO EN MONTERREY, N.L., MEXICO

PRINTED IN MONTERREY, N.L., MEXICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

INDICE

AGRADECIMIENTOS	9
1. PRESENTACION	11
2. METODOLOGIA	13
3. EN LA PISTA DE LA INFORMACION OBTENIDA	17
3.1. CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS GENERALES	17
3.2. VARIABLES ANTECEDENTES DE LA UNION	23
3.3. TAMAÑO Y COMPOSICION FAMILIAR	27
3.4. ESTRUCTURA E INTERACCION CONYUGAL	32
3.5. ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA MUJER	60
3.6. LA RUPTURA CONYUGAL	65
BIBLIOGRAFIA BASICA DE REFERENCIA	81
ANEXO. CEDULA DE ENTREVISTA	85

AGRADECIMIENTOS

La presente obra no hubiese sido terminada si no fuese por la valiosa colaboración de muchas personas que amablemente se ofrecieron a ayudarnos. Por ello queremos hacer patente nuestro reconocimiento, en primer lugar al Lic. Leopoldo Peña Garza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, así como a la Lic. Libertad Leal de Elizondo, Magistrado de lo Familiar del mismo Tribunal, ya que sin su apoyo y la fe que depositaron en nosotros, hubiese sido imposible llevar a cabo esta investigación. Asimismo debemos reconocer las enormes facilidades que nos fueron ofrecidas por los ocho Jueces de lo Familiar del área metropolitana de Monterrey, los sres. Lics. Guadalupe Balderas, Oscar Muraira, María Teresa Herrera, Ponciano Gustavo Sánchez, Simón González Cortina, Rafael Martínez, Julio Montes y Rosa Ma. Díaz de Falcó. A todos ellos nuestro más sincero agradecimiento.

Por otra parte, debemos recordar el apoyo institucional que hemos recibido durante todo el curso de este proyecto, particularmente a través de las personas del Rector de nuestra Universidad, el Ing. Gregorio Farías Longoria y de la Directora de la Facultad de Trabajo Social, la Lic. Rosa Ma. Cárdenas G. de Silva, sin olvidar a la Lic. Josefina García García, Jefe del Departamento de Investigación de la propia Facultad.

Las personas que estuvieron más directamente involucradas en el desarrollo del estudio trabajaron con empeño y calidad profesional, por los que creemos justo mencionarlas. Así, las responsables del levantamiento de los datos fueron las sritas. Ma. Guadalupe Aguirre, Ma. Cristina Cuéllar, Cristina Dávila, Nora Alicia Díaz, Esperanza Herrera, Alda Sanjuanita de Hoyos, Artemisa Martínez, Ma. de Jesús Peña, Mireya Graciela Ramos, Flo-

risa Tamez, Sanjuana Serrato, Consuelo Silva, Rebeca Torres, Ma. de la Luz Urista, Flor Esthela Vigil, y Sandra Guadalupe Villareal, todas ellas alumnas del noveno semestre de la licenciatura en Trabajo Social. Además, recibimos ayuda para la aplicación de las cédulas de entrevista por parte de las siguientes personas, egresadas de la Facultad de Trabajo Social: Adriana Ma. Talavera, Martha Leticia Alvarado, Oralia Rentería, Mercedes Adame, Irma M. Rodríguez, Julieta Camarillo, Martha Osornio, Adriana Morales, Isabel C. Coronado y Beatriz Rodríguez. Por último, queremos recordar la participación de 6 alumnas de la carrera de Trabajo Social que se involucraron en la captura de la información, como parte de su proyecto de servicio social; ellas son: Norma C. Contreras, Laura Hernández, Olga L. Grimaldo, Diana V. Garza, Martha A. Zamarripa y Ma. Guadalupe Guerra.

Las facilidades para editar este trabajo nos fueron ofrecidas por el C.P. Adrián de la Fuente, Director del Departamento de Sistemas de la U.A.N.L., por lo que queremos darle las gracias, lo mismo que a todo su personal, por las atenciones que tuvieron con nosotros, particularmente al Lic. Rubén Rodríguez Segovia, por su constante y desinteresada asesoría.

* * *

DIRECCIÓN GENERAL DE

1. PRESENTACION

El trabajo que aquí se expone, constituye el avance de los resultados de una investigación de campo realizada en el área metropolitana de Monterrey sobre el divorcio voluntario. Dicho estudio, llevado a cabo durante los últimos meses de 1989 y los primeros de 1990, representa un esfuerzo que, aunque modesto, pretende aportar elementos útiles para la comprensión del fenómeno familiar en nuestro país, particularmente en lo que se refiere a los aspectos conflictuales de la relación conyugal.

El hecho de haber seleccionado el tema del divorcio como sujeto de investigación responde a diversos criterios:

- a) En los últimos años, la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León ha trabajado de manera importante en el estudio social de la familia y ha establecido este tema como prioritario entre sus líneas de investigación, ya que la experiencia en el trabajo comunitario ha mostrado que los problemas relacionados con la familia ocupan un lugar muy importante entre las preocupaciones cotidianas de la población en general.
- b) La cuestión de la disolución conyugal se está presentando en el panorama de la sociedad mexicana actual como un fenómeno de creciente magnitud. Si bien las cifras oficiales muestran que la proporción de matrimonios disueltos es aún muy baja (si las comparamos con las de los países más industrializados), lo cierto es que la tasa de divorcios se está incrementando a un ritmo acelerado¹.

¹ Para las cifras de divorcio en México y en Nuevo León, consúltese: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1985 y 1987).

risa Tamez, Sanjuana Serrato, Consuelo Silva, Rebeca Torres, Ma. de la Luz Urista, Flor Esthela Vigil, y Sandra Guadalupe Villareal, todas ellas alumnas del noveno semestre de la licenciatura en Trabajo Social. Además, recibimos ayuda para la aplicación de las cédulas de entrevista por parte de las siguientes personas, egresadas de la Facultad de Trabajo Social: Adriana Ma. Talavera, Martha Leticia Alvarado, Oralia Rentería, Mercedes Adame, Irma M. Rodríguez, Julieta Camarillo, Martha Osornio, Adriana Morales, Isabel C. Coronado y Beatriz Rodríguez. Por último, queremos recordar la participación de 6 alumnas de la carrera de Trabajo Social que se involucraron en la captura de la información, como parte de su proyecto de servicio social; ellas son: Norma C. Contreras, Laura Hernández, Olga L. Grimaldo, Diana V. Garza, Martha A. Zamarripa y Ma. Guadalupe Guerra.

Las facilidades para editar este trabajo nos fueron ofrecidas por el C.P. Adrián de la Fuente, Director del Departamento de Sistemas de la U.A.N.L., por lo que queremos darle las gracias, lo mismo que a todo su personal, por las atenciones que tuvieron con nosotros, particularmente al Lic. Rubén Rodríguez Segovia, por su constante y desinteresada asesoría.

* * *

DIRECCIÓN GENERAL DE

1. PRESENTACION

El trabajo que aquí se expone, constituye el avance de los resultados de una investigación de campo realizada en el área metropolitana de Monterrey sobre el divorcio voluntario. Dicho estudio, llevado a cabo durante los últimos meses de 1989 y los primeros de 1990, representa un esfuerzo que, aunque modesto, pretende aportar elementos útiles para la comprensión del fenómeno familiar en nuestro país, particularmente en lo que se refiere a los aspectos conflictuales de la relación conyugal.

El hecho de haber seleccionado el tema del divorcio como sujeto de investigación responde a diversos criterios:

- a) En los últimos años, la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León ha trabajado de manera importante en el estudio social de la familia y ha establecido este tema como prioritario entre sus líneas de investigación, ya que la experiencia en el trabajo comunitario ha mostrado que los problemas relacionados con la familia ocupan un lugar muy importante entre las preocupaciones cotidianas de la población en general.
- b) La cuestión de la disolución conyugal se está presentando en el panorama de la sociedad mexicana actual como un fenómeno de creciente magnitud. Si bien las cifras oficiales muestran que la proporción de matrimonios disueltos es aún muy baja (si las comparamos con las de los países más industrializados), lo cierto es que la tasa de divorcios se está incrementando a un ritmo acelerado¹.

¹ Para las cifras de divorcio en México y en Nuevo León, consúltese: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1985 y 1987).

c) El problema del divorcio está generando una seria preocupación en un buen número de instituciones y organizaciones, tanto públicas como privadas, ya que se percibe como una cuestión que afecta a la base misma de la sociedad, al tiempo que parece poner en peligro el equilibrio moral y emocional de la familia y de los individuos que la componen. Aunque este último punto puede ser discutible hasta cierto grado², la verdad es que estamos obligados a reconocer nuestra ignorancia al respecto, puesto que existe una enorme carencia de investigaciones sobre este tema en nuestro país.

En relación con lo anterior, se hace patente la necesidad de profundizar el conocimiento sobre la relación conyugal, sobre los problemas que enfrenta y sobre los factores que influyen en el éxito o el fracaso matrimonial, así como también acerca de las consecuencias que las rupturas matrimoniales tienen sobre los individuos y la sociedad.

En este sentido, esta investigación no es sino una pequeña contribución que pretende abrir el camino y proporcionar pistas para otros estudios que, en conjunto, nos permitan comprender mejor esta compleja realidad que está tan cerca de nosotros y que -paradójicamente- nos es tan desconocida.

Los datos que conforman este breviarío intentan proporcionar una imagen descriptiva, apenas si esbozada en forma por demás gráfica, de algunas de las características más sobresalientes de la población entrevistada. No pretende dar una respuesta analítica, ni mucho menos definitiva sobre el problema que aquí nos ocupa. Su objetivo es ofrecer al lector una visión panorámica de los rasgos que caracterizan a las parejas que han decidido poner fin a su relación conyugal, abordando tanto los as-

2 Cfr. König, René (1981).

pectos puramente demográficos, como aquellos referentes a la estructura y la interacción familiar. Están en preparación otras dos publicaciones que -a partir de estos mismos datos- intentarán abordar el problema del divorcio desde una perspectiva más analítica y en las cuales se plantean hipótesis específicas que exigen ir más allá de la mera descripción. En ellas se trata de realizar un examen comprensivo que no sólo reclama la utilización de técnicas estadísticas más elaboradas, sino que intenta proporcionar un marco de interpretación más sociológico y psicosocial de este fenómeno.

Debemos aclarar que para obtener la información que aquí presentamos en forma somera, decidimos entrevistar a las parejas que estaban en proceso de divorcio voluntario. Esto quiere decir que nuestra muestra no está formada por personas ya divorciadas³, y no tenemos elementos para evaluar con absoluta precisión el volumen real de matrimonios que completaron el proceso judicial de disolución matrimonial. No obstante, la experiencia de los jueces de lo familiar de los diversos juzgados del área metropolitana de Monterrey nos indica que es reducido el número de parejas que abandonan el trámite una vez que le han dado inicio. También es oportuno señalar que los entrevistados conforman una muestra que incluye personas de todos los estratos socioeconómicos y de todas las edades, lo cual permitirá tener una perspectiva bastante completa sobre este problema.

2. METODOLOGIA

El estudio del divorcio -como el de la familia- impone desde su

3 Aunque la población estudiada no estaba aún divorciada, la información que obtuvimos nos muestra que la mayoría de las parejas ya estaban separadas, y que en promedio la separación ha durado más de 20 meses.

c) El problema del divorcio está generando una seria preocupación en un buen número de instituciones y organizaciones, tanto públicas como privadas, ya que se percibe como una cuestión que afecta a la base misma de la sociedad, al tiempo que parece poner en peligro el equilibrio moral y emocional de la familia y de los individuos que la componen. Aunque este último punto puede ser discutible hasta cierto grado², la verdad es que estamos obligados a reconocer nuestra ignorancia al respecto, puesto que existe una enorme carencia de investigaciones sobre este tema en nuestro país.

En relación con lo anterior, se hace patente la necesidad de profundizar el conocimiento sobre la relación conyugal, sobre los problemas que enfrenta y sobre los factores que influyen en el éxito o el fracaso matrimonial, así como también acerca de las consecuencias que las rupturas matrimoniales tienen sobre los individuos y la sociedad.

En este sentido, esta investigación no es sino una pequeña contribución que pretende abrir el camino y proporcionar pistas para otros estudios que, en conjunto, nos permitan comprender mejor esta compleja realidad que está tan cerca de nosotros y que -paradójicamente- nos es tan desconocida.

Los datos que conforman este breviarío intentan proporcionar una imagen descriptiva, apenas si esbozada en forma por demás gráfica, de algunas de las características más sobresalientes de la población entrevistada. No pretende dar una respuesta analítica, ni mucho menos definitiva sobre el problema que aquí nos ocupa. Su objetivo es ofrecer al lector una visión panorámica de los rasgos que caracterizan a las parejas que han decidido poner fin a su relación conyugal, abordando tanto los as-

2 Cfr. König, René (1981).

pectos puramente demográficos, como aquellos referentes a la estructura y la interacción familiar. Están en preparación otras dos publicaciones que -a partir de estos mismos datos- intentarán abordar el problema del divorcio desde una perspectiva más analítica y en las cuales se plantean hipótesis específicas que exigen ir más allá de la mera descripción. En ellas se trata de realizar un examen comprensivo que no sólo reclama la utilización de técnicas estadísticas más elaboradas, sino que intenta proporcionar un marco de interpretación más sociológico y psicosocial de este fenómeno.

Debemos aclarar que para obtener la información que aquí presentamos en forma somera, decidimos entrevistar a las parejas que estaban en proceso de divorcio voluntario. Esto quiere decir que nuestra muestra no está formada por personas ya divorciadas³, y no tenemos elementos para evaluar con absoluta precisión el volumen real de matrimonios que completaron el proceso judicial de disolución matrimonial. No obstante, la experiencia de los jueces de lo familiar de los diversos juzgados del área metropolitana de Monterrey nos indica que es reducido el número de parejas que abandonan el trámite una vez que le han dado inicio. También es oportuno señalar que los entrevistados conforman una muestra que incluye personas de todos los estratos socioeconómicos y de todas las edades, lo cual permitirá tener una perspectiva bastante completa sobre este problema.

2. METODOLOGIA

El estudio del divorcio -como el de la familia- impone desde su

3 Aunque la población estudiada no estaba aún divorciada, la información que obtuvimos nos muestra que la mayoría de las parejas ya estaban separadas, y que en promedio la separación ha durado más de 20 meses.

inicio severas limitaciones al investigador. Ello se debe principalmente a la privacidad característica del microcosmos de lo familiar, ya que reduce las posibilidades al observador externo para que recabe datos suficientemente válidos y confiables. Esto es evidente: la familia constituye el grupo más primario y más íntimo en el que las personas se desarrollan; es el refugio individual contra el mundo social exterior. Lo que sucede al interior de la familia no es fácilmente accesible a los extraños, particularmente cuando tales acontecimientos escapan de lo "cotidiano", de lo "normalmente esperado" o de la "buena imagen" que cada uno trata de proyectar hacia los demás en función de las normas y de los valores socialmente vigentes.

Naturalmente que el hecho de reconocer los obstáculos que se interponen entre el estudio de la familia y la realidad que se pretende investigar no reducen el interés que la cuestión suscita. En tales circunstancias se hace indispensable plantear las estrategias metodológicas que mejor convengan para las necesidades del estudio, reconociendo siempre las limitaciones inherentes al mismo.

En el caso que nos ocupa, nuestro interés se centró desde un principio en la dinámica conyugal de las parejas que han sufrido una ruptura. Con fines prácticos, consideramos que lo más oportuno -y lo más compatible con nuestras necesidades reales- consistía en buscar la información empírica entre aquellos matrimonios que se encontraban tramitando la disolución legal del vínculo, ya que en esas circunstancias podíamos acceder a una población cautiva. Pero como tal estrategia requería la aprobación oficial de los juzgados de lo familiar, recurrimos en primera instancia a la Sala de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, para plantear nuestro proyecto y nuestra intención de aplicar una cédula de entrevista a aquellas parejas que ocurrían a los juzgados a solicitar el divorcio. La idea fue aceptada en principio, aunque se hizo necesario

concertar diversas reuniones con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, con el Magistrado de lo familiar y con los ocho Jueces de lo familiar del área de Monterrey. Finalmente logramos obtener la aprobación para realizar el trabajo. El acuerdo implicaba las siguientes condiciones y circunstancias:

- a) El levantamiento de la información se llevaría a cabo durante un período predeterminado de tiempo y se efectuaría en forma simultánea en cada uno de los ocho juzgados de lo familiar existentes en la zona metropolitana de Monterrey.
- b) Participarían como entrevistadoras las alumnas del último semestre de la licenciatura en Trabajo Social (dos entrevistadoras en cada juzgado).
- c) La encuesta debería realizarse respetando el anonimato de los entrevistados. Además, las encuestadoras deberían evitar cualquier tipo de intervención o de juicio personal.
- d) El trabajo de levantamiento de los datos se haría con toda discreción, sin entorpecer el quehacer cotidiano de los juzgados.
- e) Las cédulas de entrevista serían aplicadas simultáneamente al hombre y a la mujer en el momento en que se presentaran al juzgado para la primera reunión de avenencia. Para ello, cada uno de los jueces proporcionaría oportunamente a las encuestadoras una agenda conteniendo las fechas y las horas a las que serían citadas las parejas. Este procedimiento, que se efectuaría semanalmente, incluiría exclusivamente a las personas que tramitan divorcios voluntarios⁴.

Una vez que todo estuvo dispuesto, procedimos al diseño de la

4 En Nuevo León existen actualmente tres tipos de divorcio: *el voluntario* (común acuerdo entre el hombre y la mujer), *el necesario* (contencioso), y *el administrativo* (que se realiza en las oficinas del Registro Civil y que implica el común acuerdo y la ausencia de hijos).

cédula de entrevista. Esta se planeó de manera sumamente estructurada, con el propósito de abreviar el tiempo requerido para su aplicación y facilitar su manejo. (El lector podrá encontrar una copia del instrumento definitivo en el anexo I).

La siguiente fase correspondió a la capacitación de las entrevistadoras. Participaron aquí dieciseis alumnas de noveno semestre de la licenciatura en Trabajo Social, quienes vincularon esta experiencia de investigación con su formación universitaria, ya que cumplían con el trabajo correspondiente a la materia de Seminario de Tesis. El adiestramiento buscaba involucrarlas en todo el proceso de la investigación, desde los objetivos perseguidos y la importancia del tema, hasta una revisión detallada y exhaustiva de cada uno de los items que formaban parte de la cédula de entrevista, así como de las condiciones en las que debería efectuarse el trabajo de recolección de datos. Se formaron ocho equipos de encuestadoras, cada uno de los cuales tenía la responsabilidad de realizar las entrevistas en un juzgado. Insistimos sobremanera en la importancia de que la entrevista fuese aplicada al mismo tiempo y en forma separada al hombre y a la mujer, ya que deseábamos evitar cualquier tipo de interferencias y garantizar que las respuestas proporcionadas por las personas fuesen libres y espontáneas.

Antes de iniciar la fase de recolección de datos, decidimos emplear una semana para practicar una prueba piloto. Esto permitió reforzar el manejo del instrumento y dió oportunidad para evaluar el tiempo promedio de aplicación de la entrevista y la adecuación de las preguntas y del lenguaje utilizado.

El trabajo de levantamiento de la información en los ocho juzgados se realizó en dos etapas: la primera de ellas en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1989, y la segunda en el mes de febrero de 1990. Cabe señalar que en la segunda etapa nos vimos en la necesidad de contratar y adiestrar a nuevas en-

trevistadoras, ya que las alumnas que habían colaborado al principio ya habían egresado de la Universidad. En total pudimos entrevistar a 379 parejas, de las cuales 10 mujeres y 36 hombres se negaron a responder a la cédula de entrevista.

3. EN LA PISTA DE LA INFORMACION OBTENIDA

Enseguida presentamos una reseña de las principales variables involucradas en la investigación. Para facilitar la lectura de los datos, hemos optado por elaborar gráficas que resumen la información y que simplifican su asimilación.

Como hemos dicho en la primera parte, no es nuestra intención en este momento hacer un desarrollo analítico ni de explicación causal, sino que únicamente tratamos de poner al alcance del lector los resultados globales que hemos obtenido, con el propósito de que pueda utilizarlos como material de referencia y de reflexión. Estamos convencidos, sin embargo, que este asomo a los datos proporciona ya una interesante perspectiva de lo que rodea al fenómeno del divorcio voluntario en Monterrey.

3.1. CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS GENERALES

Como primer aspecto, podemos observar que la mayoría de los hombres y de las mujeres entrevistados son originarios del Estado de Nuevo León. Sólomente el 30% de las mujeres y el 32% de los varones provienen de otro estado o del extranjero (una mujer y tres hombres nacieron fuera del país).

cédula de entrevista. Esta se planeó de manera sumamente estructurada, con el propósito de abreviar el tiempo requerido para su aplicación y facilitar su manejo. (El lector podrá encontrar una copia del instrumento definitivo en el anexo I).

La siguiente fase correspondió a la capacitación de las entrevistadoras. Participaron aquí dieciseis alumnas de noveno semestre de la licenciatura en Trabajo Social, quienes vincularon esta experiencia de investigación con su formación universitaria, ya que cumplían con el trabajo correspondiente a la materia de Seminario de Tesis. El adiestramiento buscaba involucrarlas en todo el proceso de la investigación, desde los objetivos perseguidos y la importancia del tema, hasta una revisión detallada y exhaustiva de cada uno de los ítems que formaban parte de la cédula de entrevista, así como de las condiciones en las que debería efectuarse el trabajo de recolección de datos. Se formaron ocho equipos de encuestadoras, cada uno de los cuales tenía la responsabilidad de realizar las entrevistas en un juzgado. Insistimos sobremanera en la importancia de que la entrevista fuese aplicada al mismo tiempo y en forma separada al hombre y a la mujer, ya que deseábamos evitar cualquier tipo de interferencias y garantizar que las respuestas proporcionadas por las personas fuesen libres y espontáneas.

Antes de iniciar la fase de recolección de datos, decidimos emplear una semana para practicar una prueba piloto. Esto permitió reforzar el manejo del instrumento y dió oportunidad para evaluar el tiempo promedio de aplicación de la entrevista y la adecuación de las preguntas y del lenguaje utilizado.

El trabajo de levantamiento de la información en los ocho juzgados se realizó en dos etapas: la primera de ellas en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1989, y la segunda en el mes de febrero de 1990. Cabe señalar que en la segunda etapa nos vimos en la necesidad de contratar y adiestrar a nuevas en-

trevistadoras, ya que las alumnas que habían colaborado al principio ya habían egresado de la Universidad. En total pudimos entrevistar a 379 parejas, de las cuales 10 mujeres y 36 hombres se negaron a responder a la cédula de entrevista.

3. EN LA PISTA DE LA INFORMACION OBTENIDA

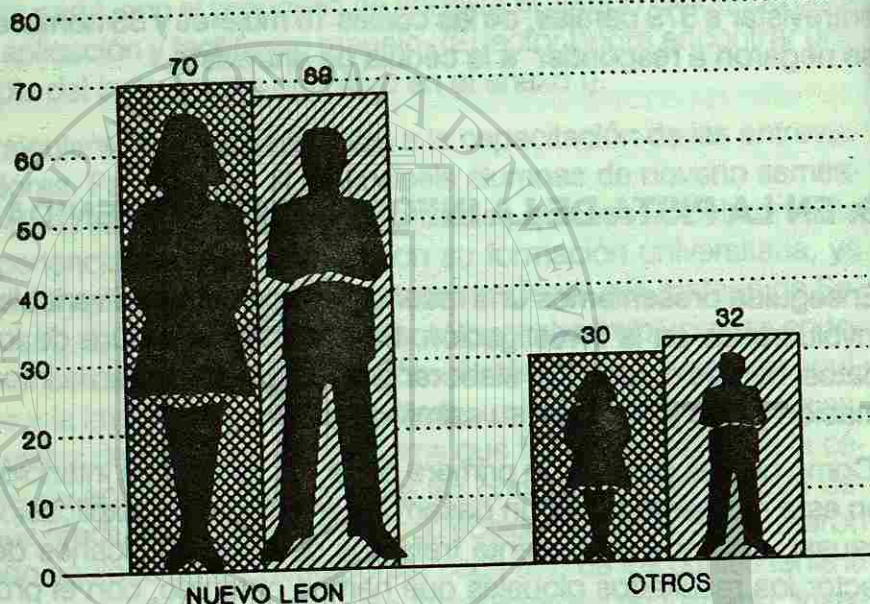
Enseguida presentamos una reseña de las principales variables involucradas en la investigación. Para facilitar la lectura de los datos, hemos optado por elaborar gráficas que resumen la información y que simplifican su asimilación.

Como hemos dicho en la primera parte, no es nuestra intención en este momento hacer un desarrollo analítico ni de explicación causal, sino que únicamente tratamos de poner al alcance del lector los resultados globales que hemos obtenido, con el propósito de que pueda utilizarlos como material de referencia y de reflexión. Estamos convencidos, sin embargo, que este asomo a los datos proporciona ya una interesante perspectiva de lo que rodea al fenómeno del divorcio voluntario en Monterrey.

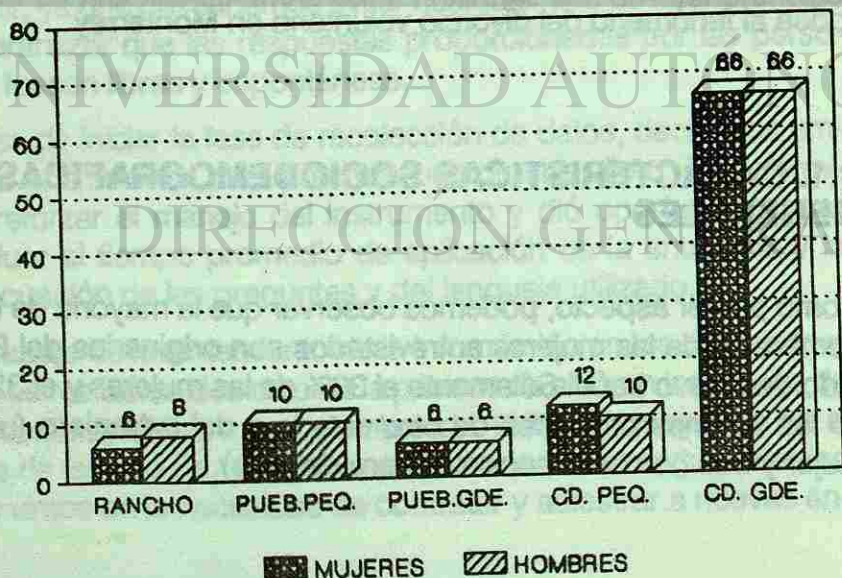
3.1. CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS GENERALES

Como primer aspecto, podemos observar que la mayoría de los hombres y de las mujeres entrevistados son originarios del Estado de Nuevo León. Sólomente el 30% de las mujeres y el 32% de los varones provienen de otro estado o del extranjero (una mujer y tres hombres nacieron fuera del país).

ESTADO DE NACIMIENTO (%)



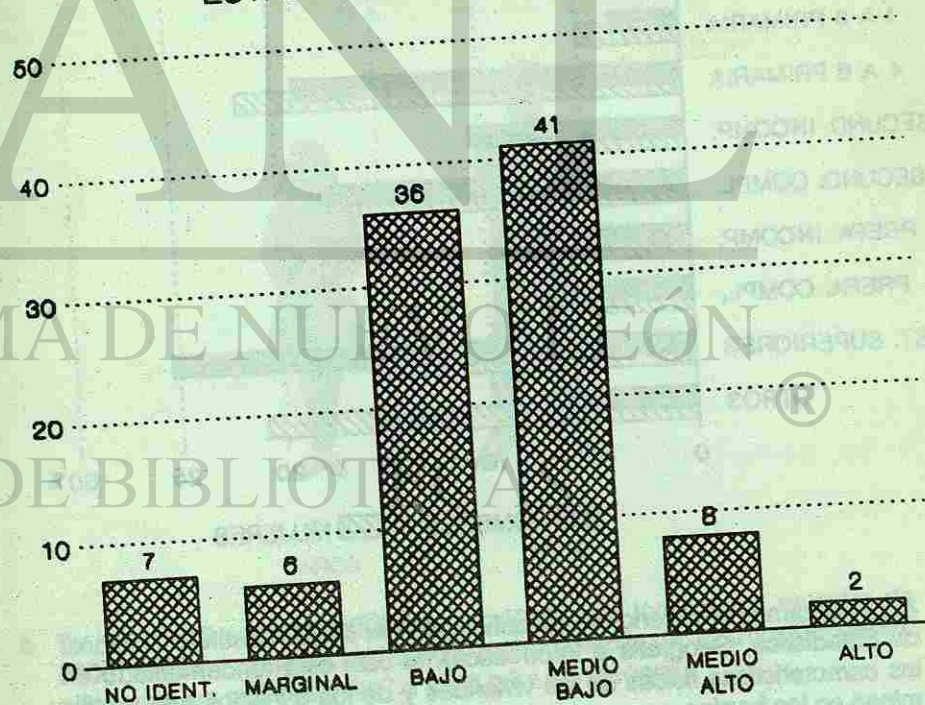
LUGAR DE NACIMIENTO (%)



Asimismo, la encuesta nos mostró que la mayor parte de los entrevistados de ambos sexos son de origen urbano. El 66% de los hombres y la misma proporción de mujeres nacieron en ciudades grandes, mientras que el 12% de las mujeres y 10% de los hombres nacieron en ciudades pequeñas. El resto, poco menos de la cuarta parte (de ambos sexos), son originarios de pueblos o rancherías.

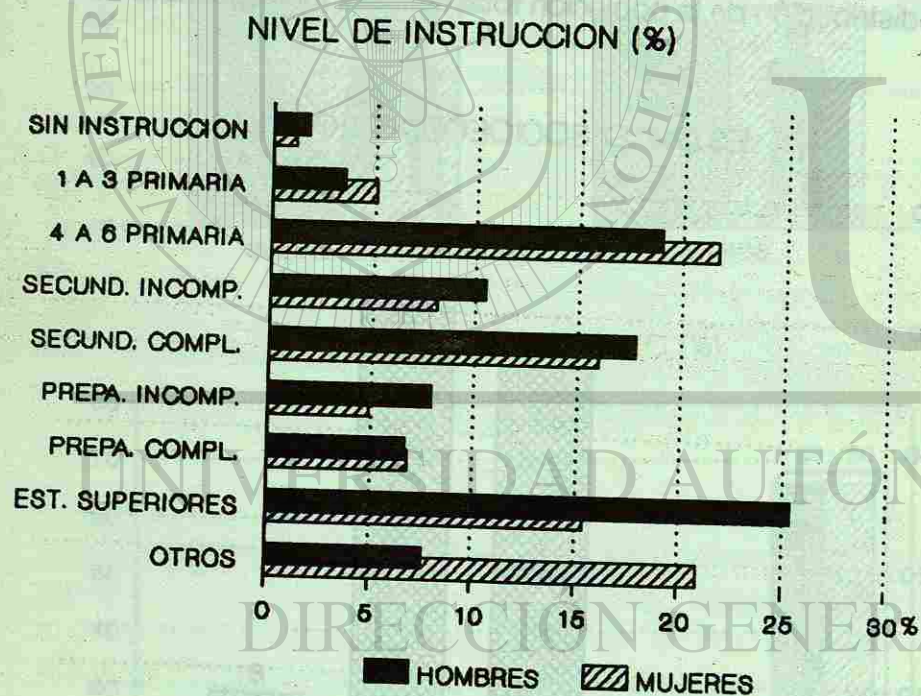
En otro orden de ideas, fue interesante observar que las personas que se divorcian pertenecen a todos los estratos, y que su distribución en la escala de estratificación social es muy similar a la distribución de la población total del área metropolitana de —

ESTRATO SOCIOECONOMICO (%)



Monterrey⁵. Por lo tanto, al igual que en el resto de la población, predominan las personas pertenecientes a estratos medios bajos (40%) y bajos (35.8%). En un 7% de los casos no fue posible identificar el estrato socioeconómico de pertenencia.

En cuanto a la instrucción de la pareja, puede notarse que son relativamente pocos los hombres y las mujeres que carecen de educación formal. De hecho, predominan las parejas con una escolaridad superior a la primaria: únicamente el 14% de las mujeres y el 10% de los hombres no completaron la primaria.



5 Aquí utilizamos el criterio de estratificación del INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática), el cual está fundamentado en las características físicas de las viviendas y de los servicios que predominan en los barrios.

Además, el 26% de los varones y el 15% de las esposas cursaron estudios superiores, cifras bastante elevadas si tomamos en cuenta el contexto general de educación en Monterrey.

Así la escolaridad media es de 9.1 años para las mujeres y de 9.9 años para los hombres, promedios superiores en casi tres años con respecto a los observados en hombres y mujeres casados del área de Monterrey⁶. Estos datos sugieren que una educación más avanzada puede favorecer la tendencia al divorcio, lo que contradice lo expuesto por Winch⁷. Sin embargo, los hallazgos de Winch se refieren a datos de norteamérica en donde la

PROMEDIO DE INSTRUCCION (AÑOS)



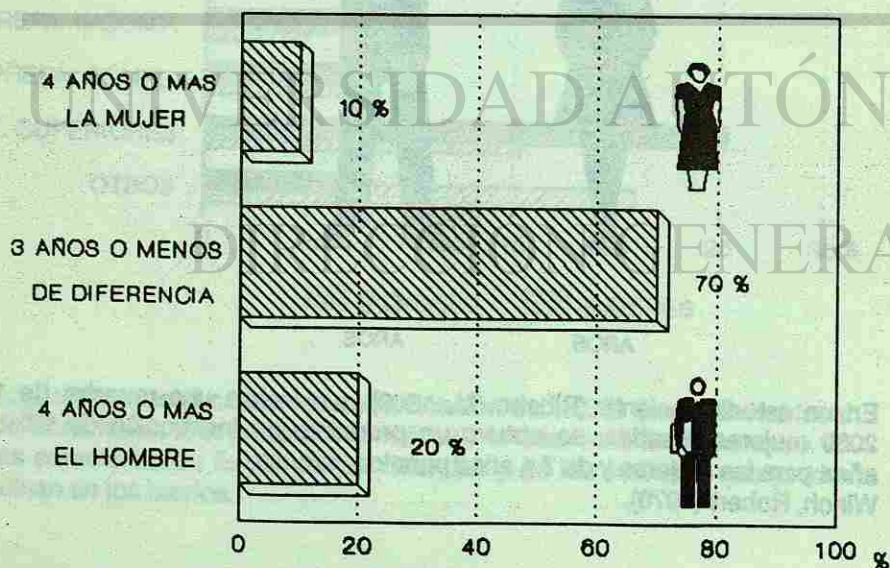
6 En un estudio reciente (Ribeiro, M. 1989) que incluía una muestra de 2000 mujeres casadas, se obtuvo un promedio de instrucción de 6.5 años para las mujeres y de 7.4 años para los varones.

7 Winch, Robert (1970).

cultura es substancialmente diferente. De cualquier manera nuestra proposición no es más que una hipótesis que deberá comprobarse, y que aún en caso de ser acertada, no nos dice si la mayor instrucción favorece los conflictos conyugales, o si simplemente contribuye a que las parejas ya conflictuadas tomen la decisión de disolver sus matrimonios.

Por otra parte, también descubrimos que no existen grandes diferencias entre los niveles de estudio alcanzados por hombres y mujeres, lo que confirma el principio de homogamia en el matrimonio, aunque no la hipótesis de que las probabilidades de fracaso conyugal son mayores cuando existen grandes diferencias en la instrucción de los esposos. Así para el 70% de las parejas, la diferencia en años de asistencia a la escuela es de apenas 3 años o menos, mientras que sólo el 10% de las mujeres y el 20% de los varones tienen una distancia educacional de 4 años o --

DIFERENCIA DE INSTRUCCION ENTRE ESPOSOS (%)

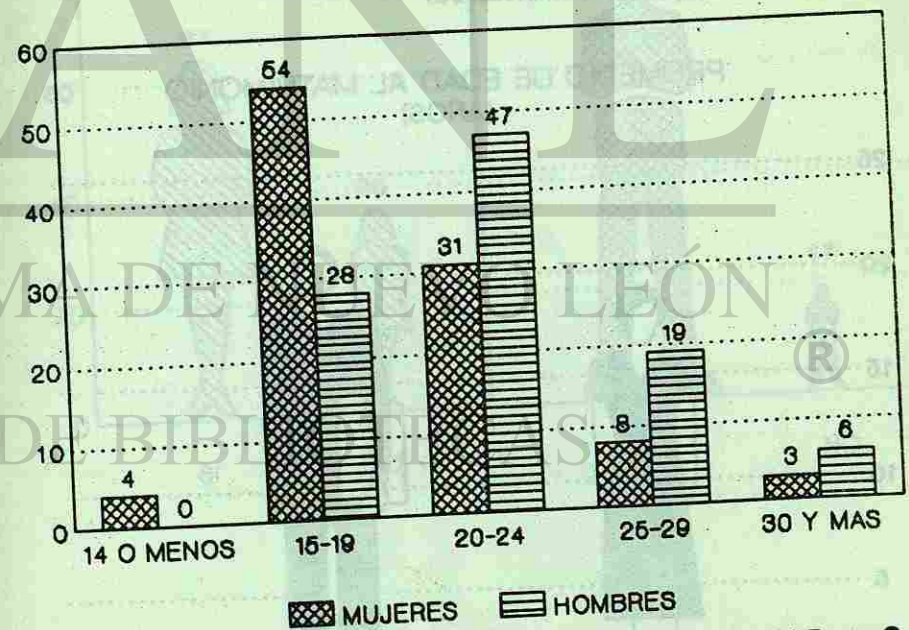


más con respecto a la de su conyuge. Esto se traduce estadísticamente en un coeficiente de correlación entre la escolaridad de hombres y mujeres bastante elevado: 0.56 (significativo al .001).

3.2. VARIABLES ANTECEDENTES DE LA UNION

Entre las variables que anteceden a la unión, una de las que ha sido mencionada con frecuencia como factor del fracaso matrimonial es la edad a la que se contrae matrimonio. Según Kirkpatrick⁸, los matrimonios que se producen después de que sus miembros han cumplido 25 años de edad tienen mayores

EDAD AL MATRIMONIO (%)

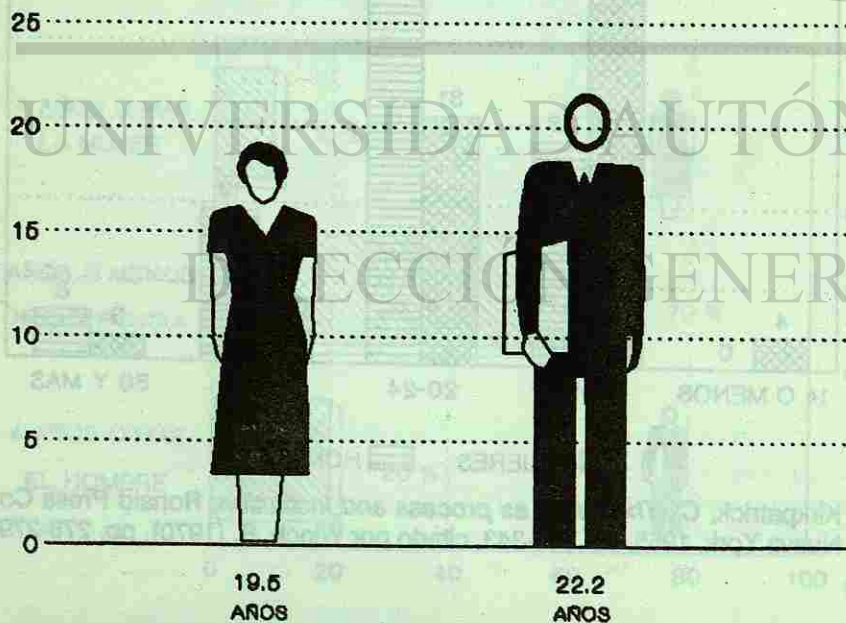


⁸ Kirkpatrick, C., *The family as process and institution*, Ronald Press Co., Nueva York, 1955, pp. 342-343, citado por Winch, R. (1970), pp. 278-279.

probabilidades de éxito que los que se concertan a más temprana edad. Aunque dichas conclusiones fueron realizadas a partir de estudios efectuados en norteamérica, no es posible descartar una hipótesis semejante para el caso de México. Por lo pronto, nuestro estudio nos mostró que en términos generales las personas que se divorcian contrajeron matrimonio a edades muy tempranas: el 54% de las mujeres se casaron a una edad que oscila entre los 15 y los 19 años. Para los varones las más altas frecuencias se observaron en el rango de los 20 a los 24 años de edad. En suma, podemos decir que el 89% de las mujeres y el 75% de los hombres se unieron maritalmente antes de haber cumplido los 25 años.

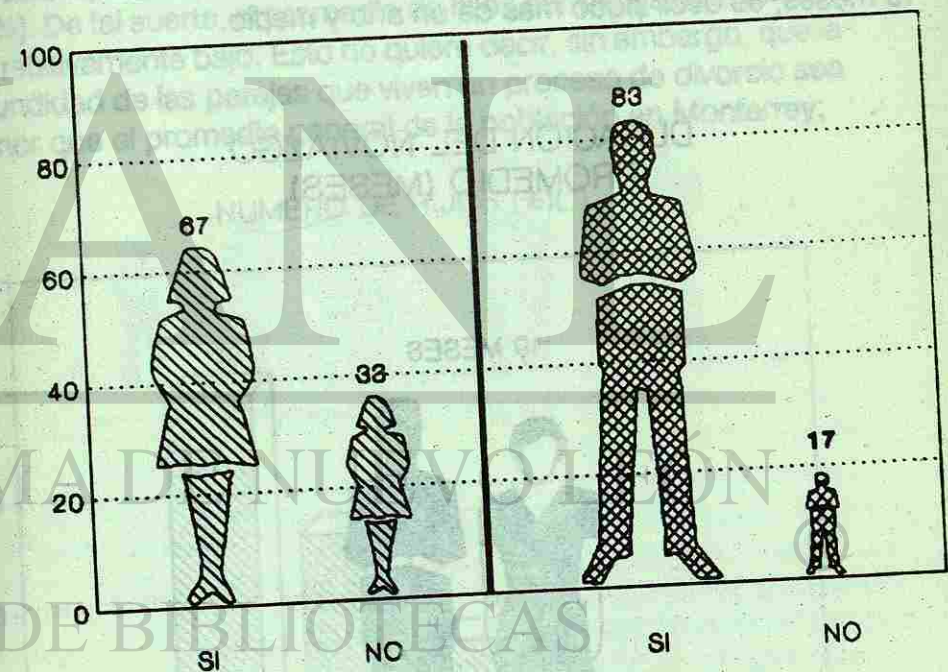
Lo anterior se traduce en promedios de edad al matrimonio que reflejan una nupcialidad muy temprana: 19.5 años para las mujeres y 22.2 años para los hombres.

PROMEDIO DE EDAD AL MATRIMONIO
(AÑOS)



Otro aspecto que ha sido contemplado como factor importante de la integración conyugal lo constituye la relación que la pareja mantuvo durante su noviazgo. De hecho, son dos las variables que menciona Kirkpatrick⁹ a este respecto: la duración del noviazgo y la aprobación del matrimonio por parte de los padres de cada uno de los cónyuges.

ACEPTACION DEL NOVIAZGO
POR LOS PADRES DE LA PAREJA (%)



9 Ibidem.

Nuestros datos nos indican que, aunque la mayoría de los entrevistados de uno y otro sexo afirmaron que su noviazgo fue aprobado por sus padres, existe una proporción bastante significativa de hombres y mujeres que reconocieron haberse casado sin contar con la aceptación parental. En esta situación encontramos al 27% de los varones y al 33% de las mujeres.

En cuanto al tiempo que duró el noviazgo, nos sorprendió descubrir que no es tan reducido como hubiésemos imaginado, ya que si consideramos a las 379 parejas entrevistadas, observamos que en promedio los noviazgos tuvieron una duración de 19 meses, es decir poco más de un año y medio.

DURACION DEL NOVIAZGO PROMEDIO (MESES)

19 MESES

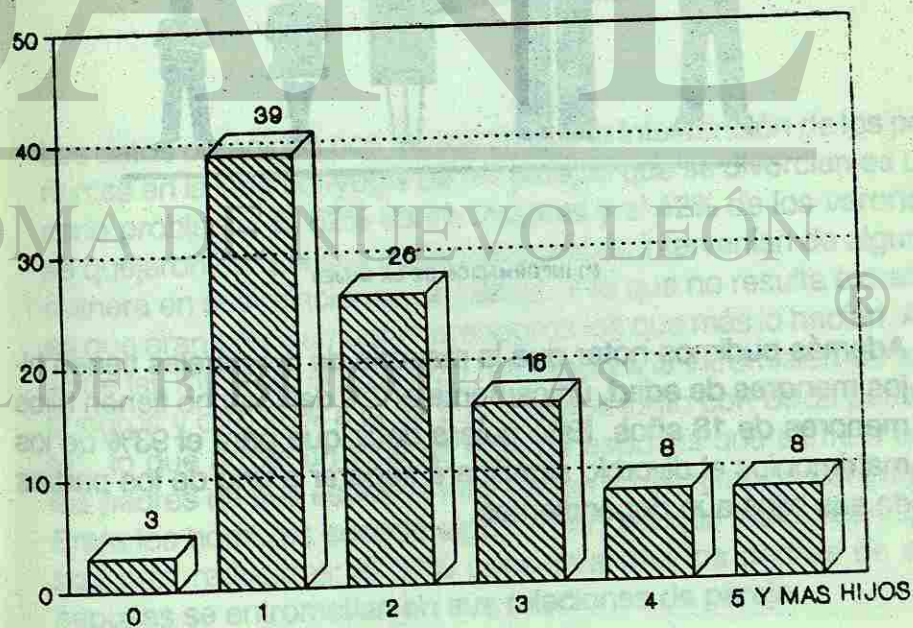


3.3. TAMAÑO Y COMPOSICION FAMILIAR

Contrariamente a lo que pudiese suponerse, son muy pocas las parejas que se divorcian y que no tienen hijos. Claro está que debemos tener en cuenta el hecho de que aún existe en Nuevo León la posibilidad de recurrir al divorcio administrativo y que muchos de los matrimonios que no tienen hijos prefieren este tipo de recurso legal, ya que es mucho más sencillo y rápido.

Entre los matrimonios de nuestra muestra, sólo el 3% no tiene hijos, al tiempo que predominan las parejas que tienen un sólo hijo (39%). De tal suerte, el promedio de hijos por pareja aparece como relativamente bajo. Esto no quiere decir, sin embargo, que la fecundidad de las parejas que viven un proceso de divorcio sea menor que el promedio general de la población en Monterrey;

NUMERO DE HIJOS (%) (*)



(*) INFORMACION DE LA MUJER

Nuestros datos nos indican que, aunque la mayoría de los entrevistados de uno y otro sexo afirmaron que su noviazgo fue aprobado por sus padres, existe una proporción bastante significativa de hombres y mujeres que reconocieron haberse casado sin contar con la aceptación parental. En esta situación encontramos al 27% de los varones y al 33% de las mujeres.

En cuanto al tiempo que duró el noviazgo, nos sorprendió descubrir que no es tan reducido como hubiésemos imaginado, ya que si consideramos a las 379 parejas entrevistadas, observamos que en promedio los noviazgos tuvieron una duración de 19 meses, es decir poco más de un año y medio.

DURACION DEL NOVIAZGO PROMEDIO (MESES)

19 MESES

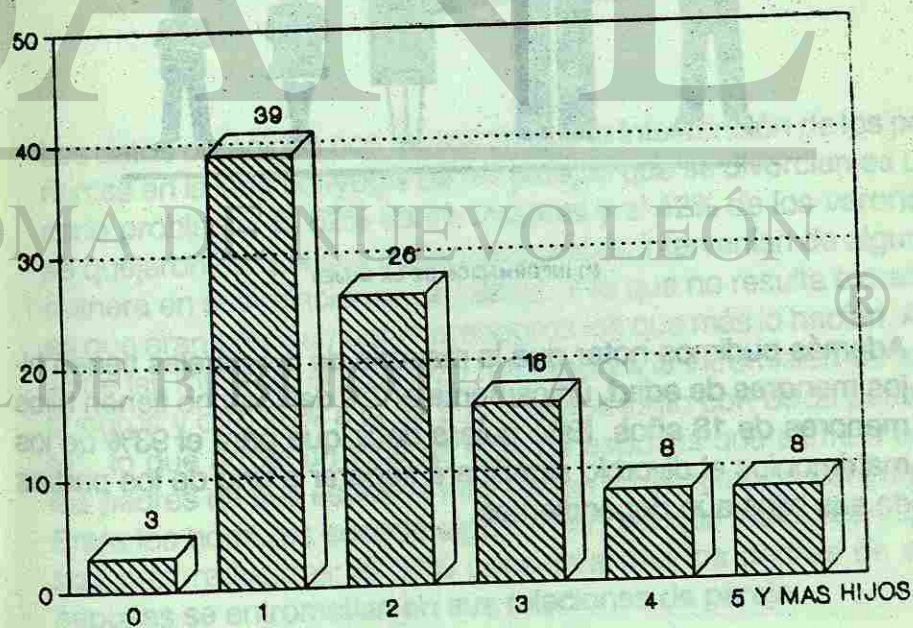


3.3. TAMAÑO Y COMPOSICION FAMILIAR

Contrariamente a lo que pudiese suponerse, son muy pocas las parejas que se divorcian y que no tienen hijos. Claro está que debemos tener en cuenta el hecho de que aún existe en Nuevo León la posibilidad de recurrir al divorcio administrativo y que muchos de los matrimonios que no tienen hijos prefieren este tipo de recurso legal, ya que es mucho más sencillo y rápido.

Entre los matrimonios de nuestra muestra, sólo el 3% no tiene hijos, al tiempo que predominan las parejas que tienen un sólo hijo (39%). De tal suerte, el promedio de hijos por pareja aparece como relativamente bajo. Esto no quiere decir, sin embargo, que la fecundidad de las parejas que viven un proceso de divorcio sea menor que el promedio general de la población en Monterrey;

NUMERO DE HIJOS (%) (*)



(*) INFORMACION DE LA MUJER

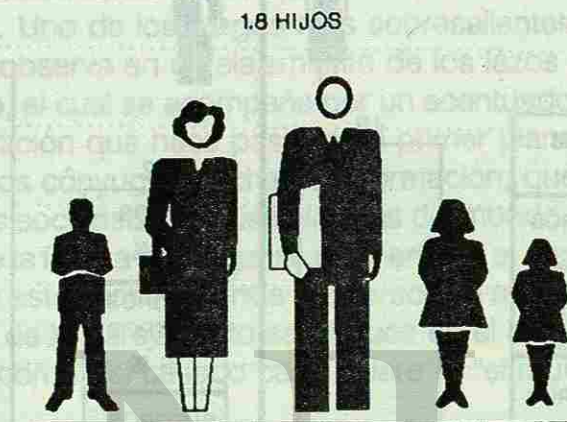
lo que sucede es que las rupturas se producen en los primeros años de vida conyugal, interrumpiendo también el proceso reproductivo.

PROMEDIO DE HIJOS POR PAREJA (*)



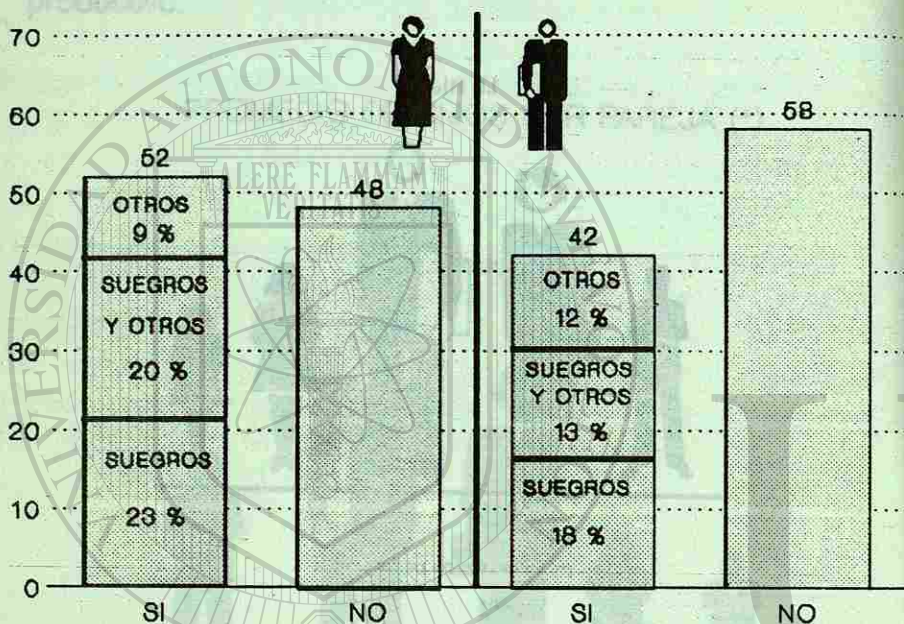
Además pudimos notar que la mayoría de las parejas tienen hijos menores de edad, únicamente el 7% del total no tienen hijos menores de 18 años. Esto quiere decir que para el 93% de los matrimonios el divorcio significará separar a uno de los padres de sus hijos aún dependientes.

PROMEDIO DE HIJOS MENORES DE 18 AÑOS (*)



Los datos obtenidos nos muestran que la intervención de los parientes en la vida conyugal de las parejas que se divorcian es un serio problema. El 52% de las mujeres y el 42% de los varones se quejaron de que sus parientes políticos intervenían de alguna manera en sus relaciones de pareja. Y lo que no resulta extraño es que eran precisamente los suegros los que más lo hacían. Así entre las mujeres, el 23% hizo referencia a la intromisión de sus suegros y otro 20% a la de sus suegros junto con otros parientes, lo que arroja un total de 43% de esposas que afirman que los padres de sus esposos intervenían en su relación conyugal. Entre los hombres sucede algo similar, aunque los porcentajes son más reducidos: el 31% considera que los padres de sus esposas se entrometían en sus relaciones de pareja.

INTERVENCIÓN DE PARIENTES POLÍTICOS (EN LA VIDA CONYUGAL) (%)

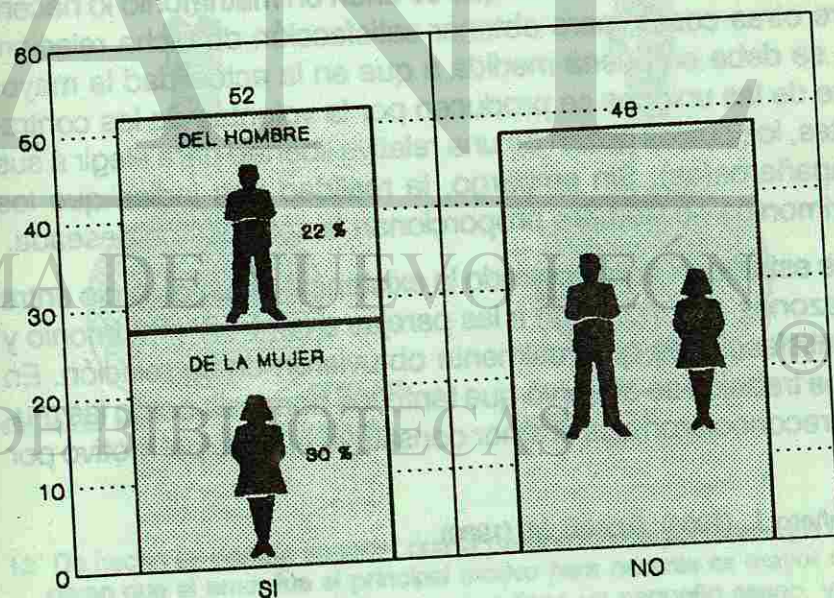


Estas estadísticas parecen contradecir la imagen estereotipada acerca de que son los suegros (más precisamente, la suegra) de los varones, quienes interfieren con más frecuencia en la vida matrimonial. Por lo pronto los datos sugieren lo contrario, aunque es preciso considerar que el juicio no es completamente objetivo, ya que deriva de la percepción de los encuestados, lo que pudiera hacer suponer que las mujeres -más insertas en la vida familiar- resienten más intensamente que los hombres la interferencia de otros parientes en su vida privada.

Los problemas relacionados con la intromisión parental en estas parejas no es de extrañar, sobre todo cuando observamos que un porcentaje sumamente elevado de ellos convivían, en la misma unidad residencial, con parientes ajenos al grupo nuclear.

Y aquí aparece una cuestión de vital importancia en el estudio social de la familia en México. Esta cuestión se refiere al importante cambio que está sufriendo la estructura de la familia mexicana (particularmente en las zonas más urbanizadas e industrializadas). Uno de los rasgos más sobresalientes del cambio familiar se observa en el relajamiento de los lazos extensos de parentesco, el cual se acompaña por un acentuado proceso de individualización que hace pasar a un primer plano las relaciones entre los cónyuges. Dicha transformación, que ocurrió primero en las sociedades industrializadas del mundo occidental¹⁰, implica que la familia conyugal se convierta en el arquetipo dominante, y en este sentido, tienda a favorecer la autonomía e independencia de la pareja. Esto se traduce en el lenguaje popular en dichos como: "el casado casa quiere" o "el muerto y el arri-

VIVIAN CON PARIENTES POLÍTICOS (%)



10 Véase: Burgess, E. (1968).

mado a los tres días apestan".

Así, en este contexto de organización familiar, los ideales de autonomía pueden chocar con la presencia de agrupaciones que no se ajustan al modelo conyugal nuclear. Entonces, la familia en la que participan otros parientes puede volverse conflictiva. Y al menos nuestros datos así lo sugieren: el 52% de las parejas compartían su vida doméstica con otros familiares (22% con parientes del varón y 30% con parientes de la mujer). Y sobra decir que en la mayoría de los casos esta parentela estaba representada por los padres de él o de ella.

3.4. ESTRUCTURA E INTERACCION CONYUGAL

En un sentido amplio podemos decir que, en nuestra sociedad, la mayoría de las personas que se unen en matrimonio lo hacen, entre otras cosas, para obtener satisfacción de dicha relación. Ello se debe en buena medida a que en la actualidad la mayor parte de las uniones se producen por la voluntad de los contrayentes, los cuales gozan de una relativa libertad para elegir a sus compañeros(as). Sin embargo, la realidad nos indica que los matrimonios no siempre proporcionan la satisfacción deseada.

Otros estudios¹¹ han mostrado la existencia de un divorcio entre las razones que indujeron a las parejas a contraer matrimonio y las satisfacciones que realmente obtuvieron de su relación. En dichos trabajos se observó que tanto los hombres como las mujeres reconocieron que el amor constituyó el principal motivo por

11 Leñero, L. (1968); Ribeiro, M. (1989).

el cual se casaron. Resultados similares fueron obtenidos en nuestra investigación, ya que el 58% de las mujeres y el 66% de los varones afirmaron que se casaron por amor¹².

En cambio, al preguntárseles sobre la principal satisfacción obtenida durante su vida matrimonial, la gran mayoría de los esposos (79%) y de las esposas (86%) respondieron que fueron sus hijos quienes les proporcionaron mayor gratificación. Únicamente el 3% de las mujeres y el 6% de los maridos dijeron que el amor y afecto conyugales constituyeron su principal satisfacción.

MOTIVO PRINCIPAL PARA CASARSE (%)



12 De hecho es posible suponer que la proporción de personas que consideran que el amor fue el principal motivo para casarse es mayor que el que reflejan nuestros datos, pero que tiene un pequeño sesgo, ya que implica una reflexión retrospectiva.

mado a los tres días apestan".

Así, en este contexto de organización familiar, los ideales de autonomía pueden chocar con la presencia de agrupaciones que no se ajustan al modelo conyugal nuclear. Entonces, la familia en la que participan otros parientes puede volverse conflictiva. Y al menos nuestros datos así lo sugieren: el 52% de las parejas compartían su vida doméstica con otros familiares (22% con parientes del varón y 30% con parientes de la mujer). Y sobra decir que en la mayoría de los casos esta parentela estaba representada por los padres de él o de ella.

3.4. ESTRUCTURA E INTERACCION CONYUGAL

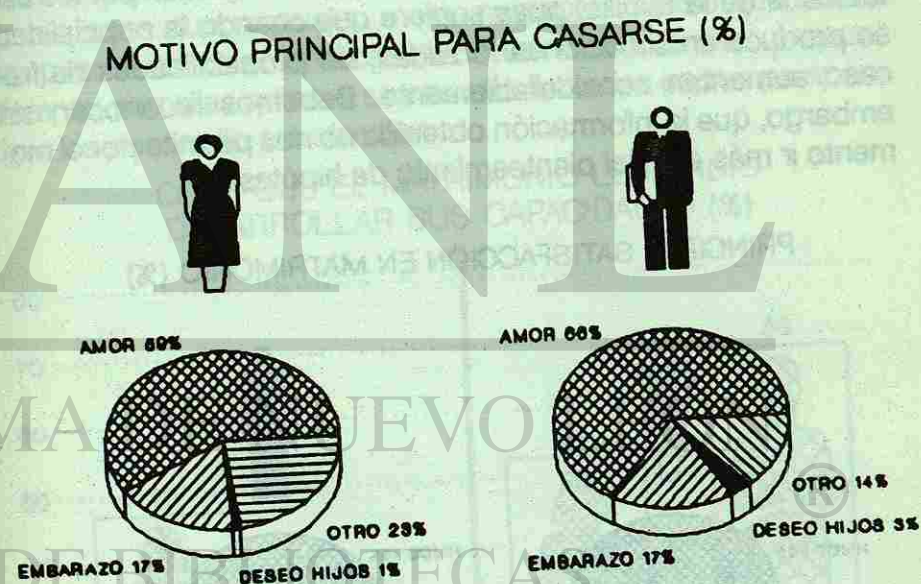
En un sentido amplio podemos decir que, en nuestra sociedad, la mayoría de las personas que se unen en matrimonio lo hacen, entre otras cosas, para obtener satisfacción de dicha relación. Ello se debe en buena medida a que en la actualidad la mayor parte de las uniones se producen por la voluntad de los contrayentes, los cuales gozan de una relativa libertad para elegir a sus compañeros(as). Sin embargo, la realidad nos indica que los matrimonios no siempre proporcionan la satisfacción deseada.

Otros estudios¹¹ han mostrado la existencia de un divorcio entre las razones que indujeron a las parejas a contraer matrimonio y las satisfacciones que realmente obtuvieron de su relación. En dichos trabajos se observó que tanto los hombres como las mujeres reconocieron que el amor constituyó el principal motivo por

11 Leñero, L. (1968); Ribeiro, M. (1989).

el cual se casaron. Resultados similares fueron obtenidos en nuestra investigación, ya que el 58% de las mujeres y el 66% de los varones afirmaron que se casaron por amor¹².

En cambio, al preguntárseles sobre la principal satisfacción obtenida durante su vida matrimonial, la gran mayoría de los esposos (79%) y de las esposas (86%) respondieron que fueron sus hijos quienes les proporcionaron mayor gratificación. Únicamente el 3% de las mujeres y el 6% de los maridos dijeron que el amor y afecto conyugales constituyeron su principal satisfacción.



12 De hecho es posible suponer que la proporción de personas que consideran que el amor fue el principal motivo para casarse es mayor que el que reflejan nuestros datos, pero que tiene un pequeño sesgo, ya que implica una reflexión retrospectiva.

Puede argüirse que esto era de esperarse, puesto que nos estamos refiriendo a parejas conflictuadas que están haciendo trámites para formalizar la ruptura de sus vínculos conyugales. Sin embargo debemos señalar que esta situación no es exclusiva de los matrimonios que se divorcian, ya que resultados muy parecidos fueron encontrados en otras investigaciones cuyas muestras estaban constituídas por parejas estables¹³.

Pero nuestros datos nos proporcionan otro elemento importante para el análisis de las relaciones conyugales: descubrimos que el 17% del total de matrimonios entrevistados se casaron porque la mujer ya estaba embarazada. Esta cuestión constituye una pista importante que deberá ser profundizada por los estudiosos de la familia, pues sugiere que cuando la nupcialidad se produce en situaciones forzadas, las probabilidades de fracaso aumentan considerablemente. Debemos reconocer, sin embargo, que la información obtenida no nos permite por el momento ir más allá del planteamiento de hipótesis.

PRINCIPAL SATISFACCION EN MATRIMONIO (%)

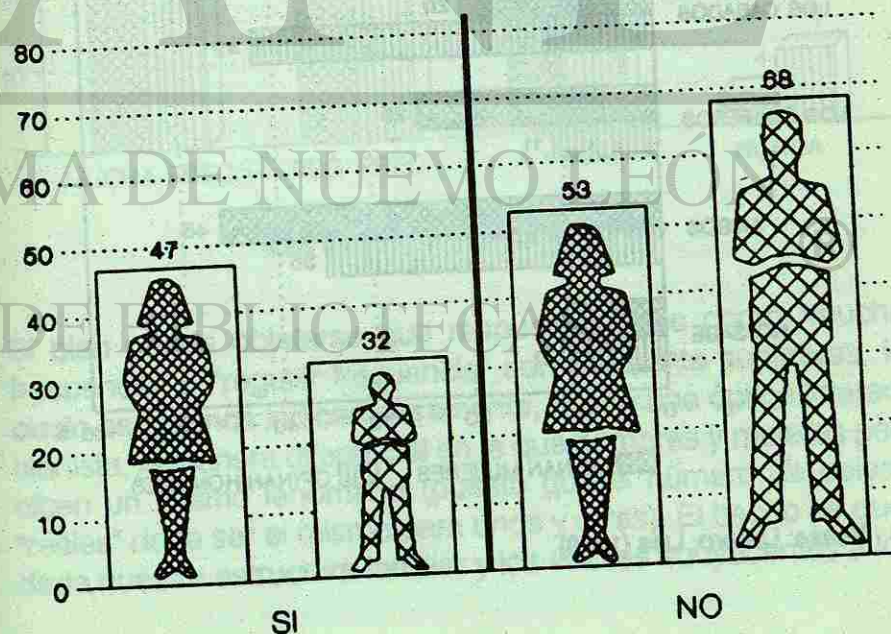


13 Leñero (1968); Ribeiro (1969).

La discordancia entre lo que se persigue como meta en el matrimonio y lo que finalmente se encuentra refleja, en nuestra opinión, un cierto grado de insatisfacción que se relaciona con el deterioro de la relación matrimonial. De alguna manera esto puede generar la aparición de juicios negativos acerca de la concepción misma de lo que es el matrimonio y de las consecuencias que este tuvo sobre la vida de cada uno de los cónyuges.

En este sentido, al preguntarse si creían que su matrimonio les había impedido desarrollar sus capacidades personales, el 32% de los varones y el 47% de las mujeres respondieron afirmativamente. No es sorprendente descubrir que son más numerosas las esposas que se quejan a este respecto, puesto que dadas las peculiares características de la estructura familiar preponderante, son ellas quienes se ven más limitadas en sus perspectivas de desarrollo extrafamiliar.

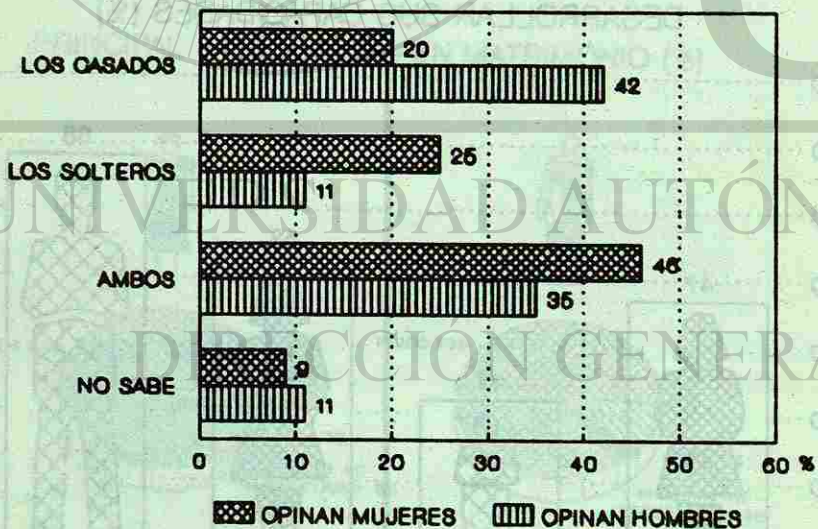
CREE QUE EL MATRIMONIO LE IMPIDIO DESARROLLAR SUS CAPACIDADES (%)



Cuando les pedimos su opinión acerca de si son los solteros o los casados los más felices, nos encontramos con un porcentaje elevado de respuestas que indican que tanto unos como otros son igualmente felices (esto lo consideraron el 46% de las esposas y el 36% de los maridos). No obstante, notamos una diferencia interesante en las respuestas en función del sexo: mientras que 42% de los varones opinaron que las personas casadas son más felices que las solteras, sólo 20% de las mujeres respondieron lo mismo. En cambio, 25% de los esposos y 11% de las esposas consideraron que son más dichosas las personas casadas.

Estos datos nos sugieren algo que ya ha sido constatado con anterioridad¹⁴: que para las mujeres, en general, la vida conyugal resulta más difícil y menos satisfactoria.

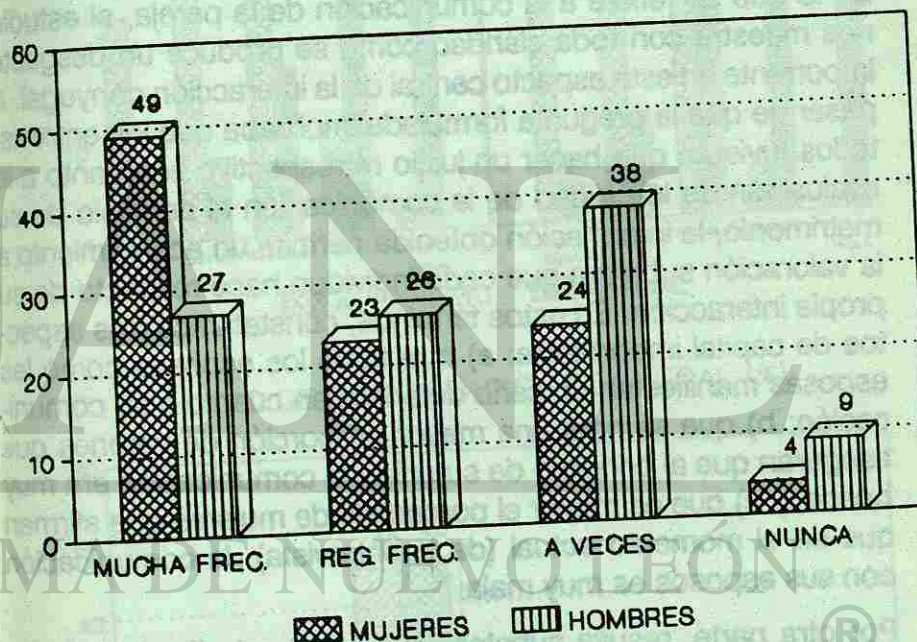
QUIENES CREE QUE SON MAS FELICES (%)



14 Véase: Leñero, Luis (1968).

Y precisamente la percepción que tienen hombres y mujeres respecto de los pleitos conyugales refleja esta situación de las esposas: prácticamente la mitad (49%) afirmaron que se peleaban con sus maridos con mucha frecuencia, mientras que sólo 27% de los esposos dijeron pelear frecuentemente con sus esposas.

PELEAS CONYUGALES (%)



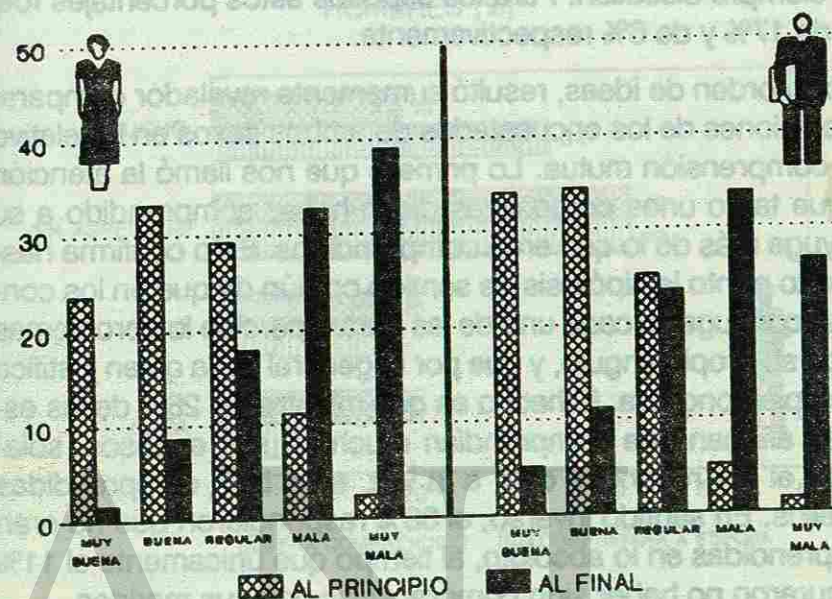
Si bien puede objetarse que respuestas tales como "mucha frecuencia" o "regular frecuencia" son altamente subjetivas, lo cierto es que nos indican claramente, desde una óptica interaccionista, la manera diferencial en la que hombres y mujeres perciben un mismo fenómeno (puesto que el número de peleas "reales" debe ser el mismo para unos y otras). El hecho es que, dada nuestra estructura familiar y los valores subyacentes a los

papeles conyugales, puede decirse que la significación de la vida familiar adquiere una dimensión de particular importancia para las mujeres (comparativamente con los hombres), ya que ellas están regularmente insertas en el hogar durante más tiempo y cumpliendo funciones más internas, lo cual tiene como consecuencia que sean más sensibles frente a los problemas de la interacción marital.

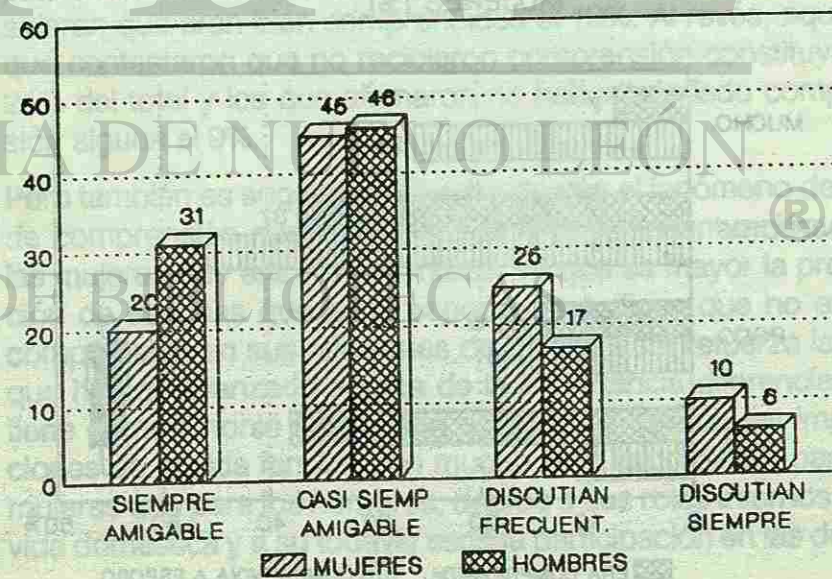
En lo que se refiere a la comunicación de la pareja, el estudio nos muestra con toda claridad cómo se produce un desgaste importante en este aspecto central de la interacción conyugal. A pesar de que la pregunta formulada implicaba que los entrevistados tuvieran que hacer un juicio retrospectivo en cuanto a la evaluación de la calidad de la comunicación al principio de su matrimonio, la información obtenida permite un acercamiento a la valoración subjetiva que cada individuo hace respecto de su propia interacción. En estos términos, constatamos tres aspectos de capital importancia: a) que tanto los esposos como las esposas manifiestan un serio deterioro en cuanto a su comunicación; b) que se nota una mayor proporción de varones que aseguran que al principio de su unión la comunicación era muy buena, y c) que es mayor el porcentaje de mujeres que afirman que en el momento actual (de la entrevista), la comunicación con sus esposos es muy mala.

Por otra parte, resulta substancial para el estudio de la interacción la percepción que las parejas tienen sobre la manera en que se producía la comunicación. Dado que la muestra está constituida por personas que se encuentran en proceso de disolución de sus vínculos matrimoniales, esperábamos encontrar grandes proporciones de parejas que discutían con frecuencia. No obstante los resultados de la encuesta nos dejaron observar que en la mayoría de los casos las conversaciones eran amigables. 24% de las mujeres dijeron que cuando platicaban con sus esposos discutían frecuentemente y 10% afirmaron

COMUNICACION CONYUGAL (%)



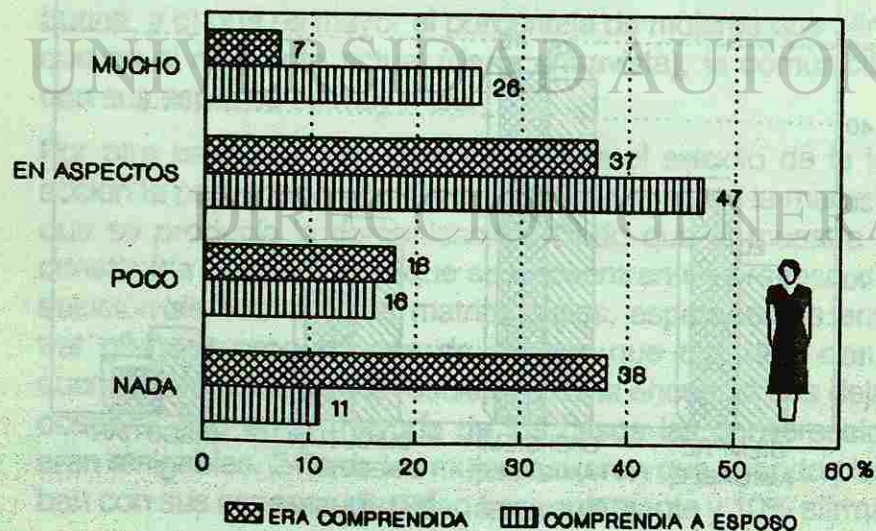
TIPO DE COMUNICACION CONYUGAL (%)



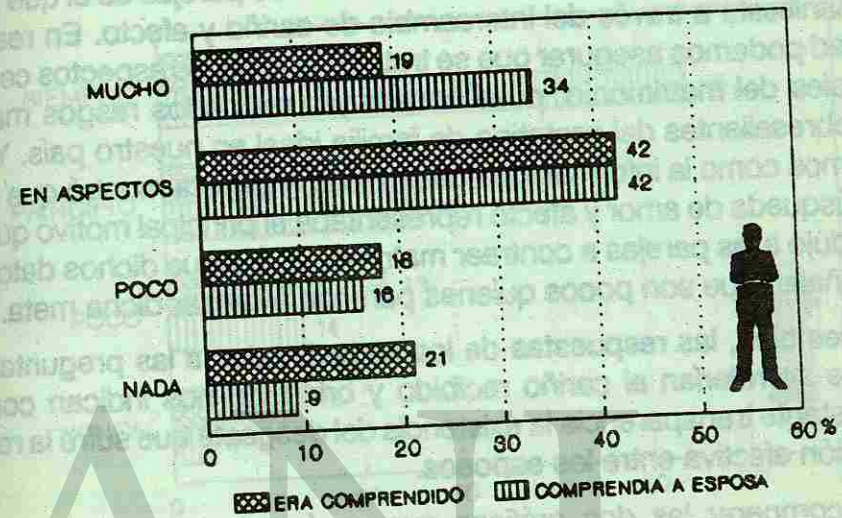
que siempre discutían. Para los esposos estos porcentajes fueron de 17% y de 6% respectivamente.

En otro orden de ideas, resultó sumamente revelador comparar las opiniones de los encuestados de ambos sexos en lo relativo a la comprensión mutua. Lo primero que nos llamó la atención es que tanto unos como otras dicen haber comprendido a su cónyuge más de lo que eran comprendidos. Esto confirma hasta cierto punto la hipótesis de sentido común de que en los conflictos conyugales cada una de las partes percibe los problemas desde su propio ángulo, y que por lo general cada quien justifica su propia conducta. El hecho es que mientras el 26% de las esposas afirman que comprendían mucho a sus esposos, sólomente el 7% reconoce que, a la vez, eran bien comprendidas por ellos. En sentido inverso, el 38% respondieron que no eran comprendidas en lo absoluto, al tiempo que únicamente el 11% aseguraron no haber sido comprensivas con sus maridos.

COMPRESION CONYUGAL
MUJERES (%)



COMPRESION CONYUGAL
HOMBRES (%)



En el caso de los varones sucede algo similar, aunque la proporción de los que respondieron que brindaban mucha comprensión a sus compañeras alcanza el 34%, y la de quienes consideran que eran bien comprendidos el 19%. Al revés, aquellos que contestaron que no recibieron comprensión constituyen el 21% del total y los que afirmaron no haber brindado comprensión alguna el 9%.

Pero también es sugestivo el hecho de que el fenómeno de falta de comprensión mutua aparece con mayor acentuación entre las mujeres que entre los hombres, ya que es mayor la proporción de esposas que la de esposos que dicen que no existió comprensión en sus relaciones de pareja. Esto refuerza la idea que hemos avanzado acerca de la importancia diferencial que tiene el matrimonio en función del sexo, y de que las implicaciones de la vida familiar son mucho más importantes para las mujeres que para los hombres, debido a sus roles internos en la vida doméstica y a su todavía escasa participación en las demás

esferas sociales.

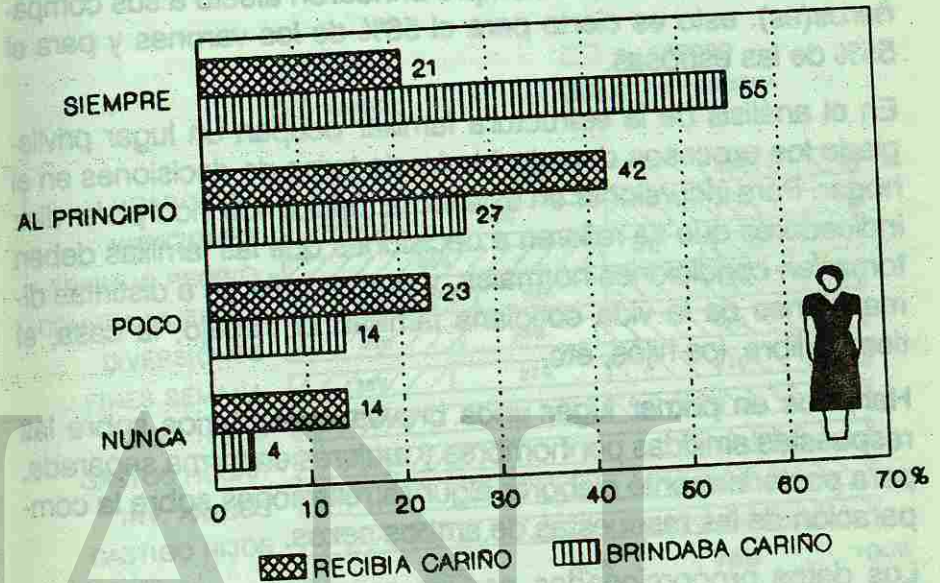
Otro elemento clave en la interacción de las parejas es el que se manifiesta a través del intercambio de cariño y afecto. En realidad podemos asegurar que se trata de uno de los aspectos centrales del matrimonio, pues constituye uno de los rasgos más sobresalientes del prototipo de familia ideal en nuestro país. Ya vimos como la información que arrojó la encuesta mostró que la búsqueda de amor y afecto representaba el principal motivo que indujo a las parejas a contraer matrimonio, aunque dichos datos señalan que son pocos quienes parecen alcanzar dicha meta.

Pues bien, las respuestas de los entrevistados a las preguntas que se referían al cariño recibido y brindado nos indican con bastante transparencia la existencia del desgaste que sufre la relación afectiva entre los esposos.

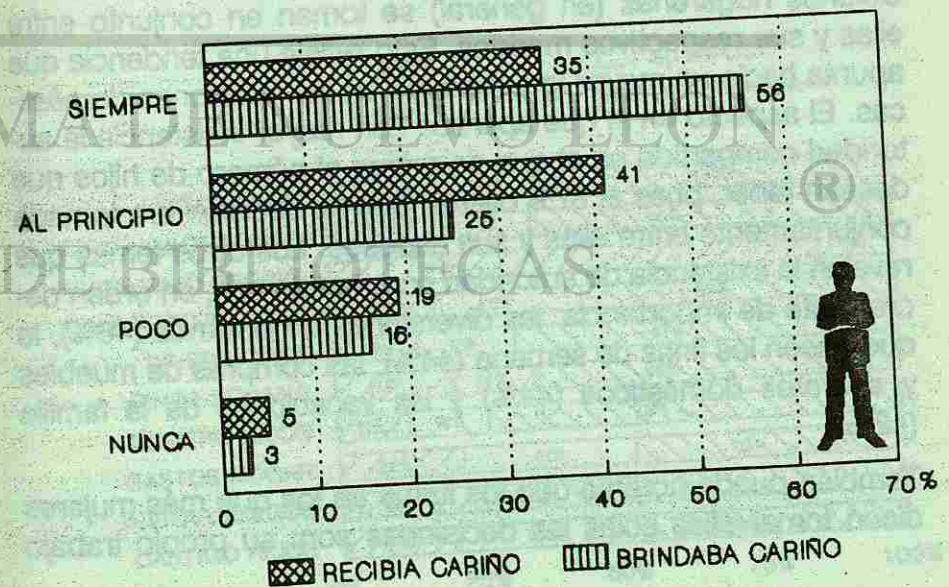
Al comparar las dos gráficas que aquí presentamos, descubrimos que tanto maridos como esposas perciben, en su mayoría, que siempre brindaron afecto a sus partners. En este caso, al igual que en el tema de la comprensión matrimonial, ambos sexos afirman haber dado más de lo que recibieron; nuevamente se presenta el fenómeno de apreciación de la conducta del alter desde una perspectiva personal. Es posible destacar algunas diferencias entre las opiniones de hombres y mujeres: ellas manifestaron una mayor carencia de afecto, comparativamente con sus esposos. Además, mientras que 35% de los maridos respondieron que siempre recibieron cariño y afecto de sus esposas, sólo el 21% de éstas dijeron lo mismo. En contrapartida, es mayor la proporción de mujeres que la de hombres que aseguraron que nunca recibieron afecto conyugal. Puede notarse también una tendencia generalizada (en ambos sexos) a reconocer que recibían cariño sólo al principio del matrimonio (43% de las mujeres y 41% de los hombres).

En cuanto a la percepción del cariño brindado, se observó una

CARIÑO Y AFECTO CONYUGAL MUJERES (%)



CARIÑO Y AFECTO CONYUGAL HOMBRES (%)



gran similitud de las respuestas de ellos y ellas, predominando las afirmaciones de que siempre brindaron afecto a sus compañeros(as): esto es cierto para el 56% de los varones y para el 55% de las esposas.

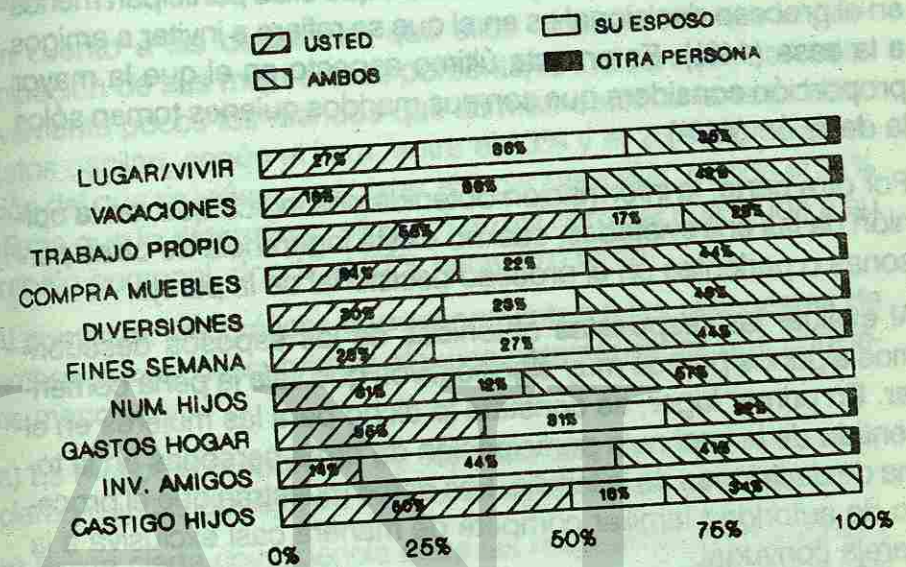
En el análisis de la estructura familiar ocupan un lugar privilegiado los procesos de autoridad y de toma de decisiones en el hogar. Para incursionar en este tema, decidimos incorporar diez indicadores que se refieren a decisiones que las familias deben tomar en condiciones normales, y que se refieren a distintas dimensiones de la vida cotidiana familiar: el trabajo, la casa, el tiempo libre, los hijos, etc.

Haremos en primer lugar unos breves comentarios sobre las respuestas emitidas por hombres y mujeres en forma separada, para posteriormente elaborar algunas reflexiones sobre la comparación de las respuestas de ambos sexos.

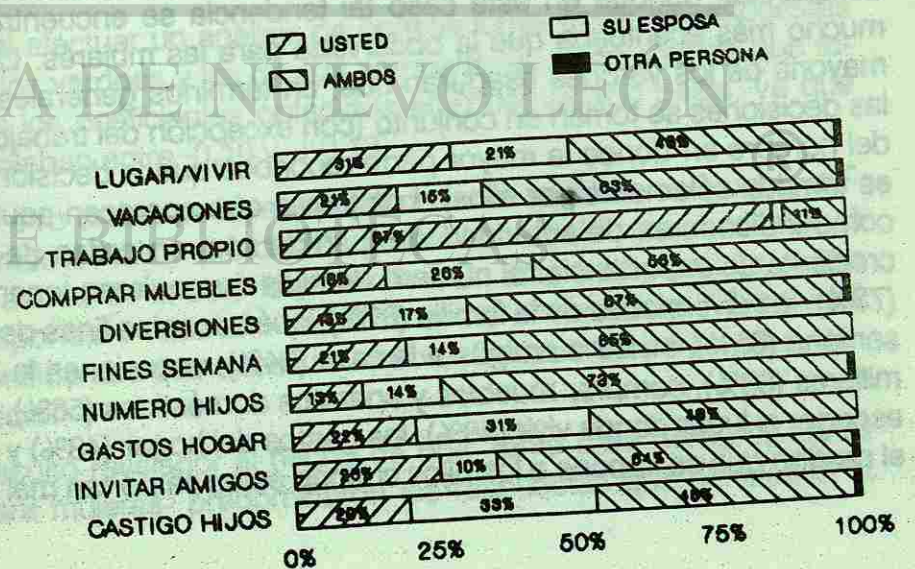
Los datos proporcionados por las esposas nos indican que, contrariamente a lo que marca el estereotipo tradicional, existe una proporción importante de mujeres que aseveran que las decisiones hogareñas (en general) se toman en conjunto entre ellas y sus respectivos maridos. Esto refleja una tendencia que apunta hacia un mayor igualitarismo en las relaciones domésticas. El aspecto en el que aparece con mayor insistencia la autoridad compartida es el que se refiere al número de hijos que desean tener, pues el 57% dijeron que tal decisión era tomada conjuntamente entre ellas y sus esposos. Los otros temas que revelan la existencia de autoridad compartida son, en orden decreciente de importancia: las diversiones de la familia (46%), lo que hacen los fines de semana (44%), las compras de muebles y aparatos domésticos (44%) y las vacaciones de la familia (42%).

También puede notarse que los items en los que más mujeres dicen tomar ellas solas las decisiones son: su propio trabajo

TOMA DE DECISIONES EN EL HOGAR
(LO QUE DICEN LAS MUJERES)(%)



TOMA DE DECISIONES EN EL HOGAR
(LO QUE DICEN LOS HOMBRES)(%)



(55%), el castigo que imponen a los hijos cuando éstos se portan mal (50%) y los gastos que se efectúan en el hogar (35%). En cambio, el rubro en el que afirman que ellas participan menos en el proceso decisional es en el que se refiere a invitar a amigos a la casa (14%). Es en este último aspecto en el que la mayor proporción considera que son sus maridos quienes toman sólo la decisión (44%).

Por otra parte, la información obtenida nos indica que, en la opinión de las entrevistadas, casi no existe ingerencia de otras personas o parientes en el proceso decisional de la pareja.

Al evaluar las respuestas obtenidas de los esposos descubrimos algunos puntos muy significativos que vale la pena comentar. En primer lugar, se constata lo dicho para las mujeres en el sentido de la casi nula participación de otras personas en la toma de decisiones de la familia. Los datos muestran que el proceso de autoridad familiar compete de manera casi exclusiva a la pareja conyugal.

Además, los resultados dejan también entrever una tendencia que manifiesta el predominio de una estructura de autoridad compartida, aunque en este caso tal tendencia se encuentra mucho más acentuada que la observada para las mujeres. La mayoría de los varones aseguran que, en términos generales, las decisiones se toman en conjunto (con excepción del trabajo del hombre en donde la mayor parte reconoce que la decisión es tomada sólo por ellos). Los temas que aparecen aquí como indicadores de autoridad compartida son, en orden decreciente de importancia: el número de hijos que quieren tener (73%), las diversiones de la familia (67%), qué hacer los fines de semana (65%), invitar a amigos a la casa (64%), vacaciones familiares (63%), comprar muebles y aparatos domésticos (56%), escoger el lugar donde vivir (48%), los gastos del hogar (48%) y el castigo que se impone a los hijos cuando éstos se portan mal

(46%). En lo que toca a las decisiones que conciernen su propio trabajo, sólo un 11% dijo que se tomaba de manera compartida.

En cuanto a las decisiones que ellos dicen tomar sin la participación de sus mujeres, los porcentajes indican que son relativamente pocos los maridos que afirman detentar la autoridad. Estos oscilan, según el ítem, entre el 13% y el 26%, con excepción del que se refiere a escoger el lugar para vivir, donde el 31% afirma que lo determinan ellos solos, así como el que alude a su trabajo personal, donde el 87% hace otro tanto.

Al comparar las gráficas correspondientes a las respuestas de ambos sexos, descubrimos algunas características que conviene mencionar:

- a) Es mayor la proporción de esposos que de mujeres que declaran que las decisiones familiares se tomaban en conjunto;
- b) Existe cierta coincidencia entre las respuestas de hombres y mujeres en cuanto a los aspectos en los que manifestaron que las decisiones se tomaban en conjunto (especialmente en el ítem referido a la decisión sobre el número de hijos), y
- c) al efectuar un análisis de correlaciones entre las respuestas de los varones y las de sus compañeras, encontramos que todos los coeficientes obtenidos eran demasiado bajos, ya que oscilaban entre -0.10 y +0.13.

En otro orden de ideas, al referirnos al acuerdo conyugal, utilizamos los mismos indicadores que habían sido empleados en el apartado de la autoridad familiar. En este caso, cada persona respondía a cada uno de los 10 temas enunciados, indicando si consideraba que existía acuerdo o desacuerdo conyugal al respecto.

Resultó revelador el hecho de que -tanto para hombres como para mujeres- predominaron las respuestas que señalaban la

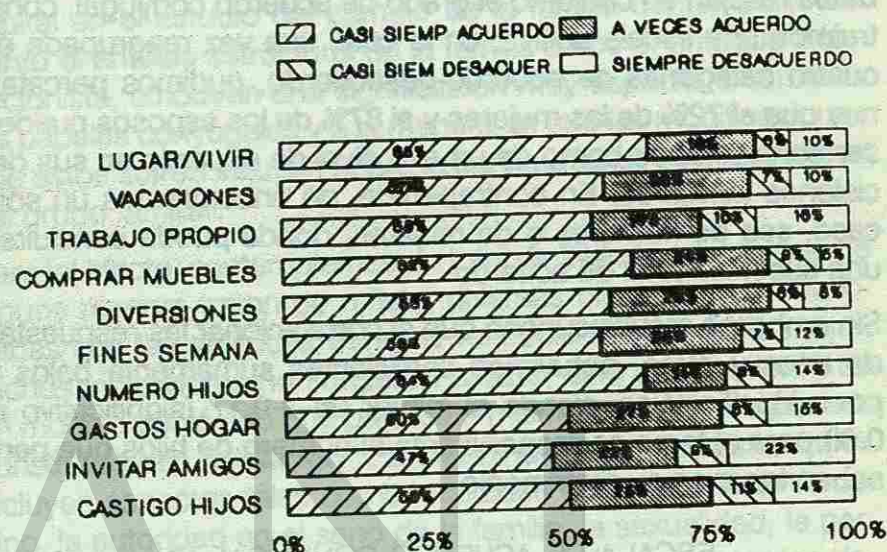
existencia de un alto grado de acuerdo en la pareja. Obviamente estos resultados nos sorprendieron, ya que tomando en cuenta que las parejas entrevistadas se encontraban en pleno proceso de divorcio, el sentido común nos inclinaba a pensar que predominaría el desacuerdo y que de alguna manera ello constituía una de las principales causas de conflicto.

Al observar la gráfica que corresponde a las respuestas femeninas, notamos que en 9 de los 10 ítems, al menos el 50% de las encuestadas aceptaron que casi siempre estaban de acuerdo con sus respectivos maridos. La excepción la constituye el rubro de los amigos que invitan a la casa, en donde poco menos de la mitad (47%) respondieron que casi siempre estaban de acuerdo en este aspecto. Y es precisamente en este renglón en donde puede apreciarse la mayor proporción de desacuerdo, ya que 22% de las mujeres dijeron que siempre estaban en desacuerdo en esto con sus esposos, mientras que un 9% adicional reconoció que casi siempre se manifestaba el desacuerdo. Recordemos que cuando hablábamos de la autoridad en las relaciones conyugales, este tema era el que denotaba -en opinión de estas mujeres- una menor participación conjunta en la decisión.

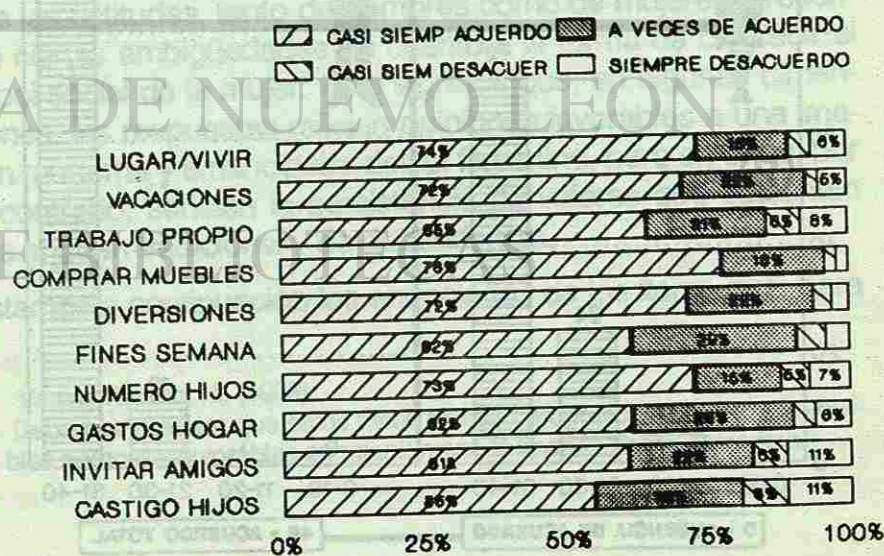
Para los varones los resultados son similares, aunque la tendencia a responder que predominaba el acuerdo en la relación conyugal aparece todavía más acentuada que en el caso de las esposas. Así, las respuestas que revelan que casi siempre existía acuerdo entre la pareja van desde el tema del castigo que debería imponérseles a los hijos cuando cometían faltas (55%), hasta el de la compra de muebles y aparatos domésticos (78%).

Si pudiésemos discriminar las respuestas proporcionadas a estos indicadores basándonos en las pequeñas diferencias encontradas, diríamos que para ambos cónyuges el tema de menor desacuerdo es precisamente el que alude a la compra de

ACUERDO CONYUGAL (LO QUE OPINAN LAS MUJERES)(%)



ACUERDO CONYUGAL (LO QUE OPINAN LOS HOMBRES)(%)

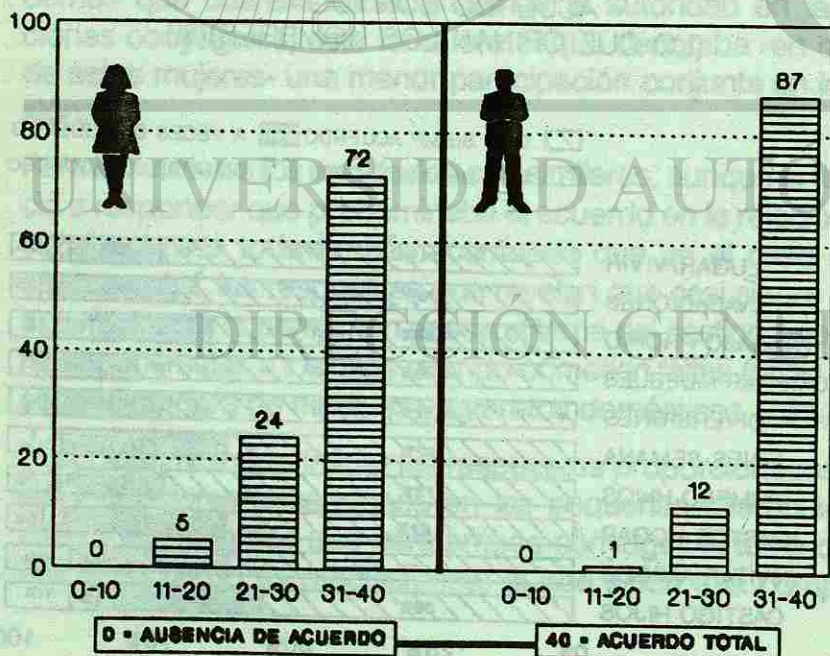


muebles y aparatos domésticos.

Para tener una idea más precisa de la manera en que estos datos reflejan en conjunto el grado de acuerdo conyugal, construimos una escala aditiva, en la cual, una vez reagrupada en cuatro categorías de acuerdo-desacuerdo, pudimos percatarnos que el 72% de las mujeres y el 87% de los esposos pueden ser considerados como de un alto nivel de acuerdo en sus decisiones familiares. En contrapartida, no encontramos un sólo caso, sea de hombres o de mujeres, donde pueda concluirse una ausencia total de acuerdo.

Sin embargo resulta curioso que al correlacionar las respuestas de unos y otras, obtuvimos coeficientes sumamente bajos y poco significativos, siendo el mayor de +0.17 (significativo al 0.01) para el tema correspondiente al número de hijos que pensaban tener en su matrimonio.

ESCALA DE ACUERDO CONYUGAL (%)



Queremos incluir en este apartado el análisis de lo que hemos dado en llamar "las actitudes sobre el rol de la mujer", ya que estamos convencidos que esta cuestión encierra una importancia capital en el estudio del cambio de la familia contemporánea. Tanto el análisis estructural de la familia como el enfoque interaccionista, atribuyen una significación muy especial al tema de los papeles conyugales y a la manera en que las modificaciones que estos sufren influyen sobre la configuración y funcionalidad del grupo familiar.

Para tal efecto, contemplamos un total de 24 indicadores que de alguna manera tratan de reflejar diversas dimensiones relacionadas con las actitudes frente al rol socio-familiar de la mujer. Dichos indicadores no surgieron al azar, sino que partieron de un modelo tipológico que para este mismo propósito habíamos construido con antelación¹⁵. En términos generales estos ítems incluyen aspectos tales como: actitudes frente al trabajo femenino, la autoridad en el seno de la familia, la sexualidad, la percepción de los rasgos estereotipados del género, las tareas domésticas, etc.¹⁶

Un rápido vistazo a los datos obtenidos nos conduce a concluir que las actitudes, tanto de hombres como de mujeres, presentan ciertas ambigüedades en cuanto a la forma de concebir el papel social de la mujer. Esto significa que, en algunas dimensiones, las respuestas reflejan opiniones favorables a una imagen moderna y emancipada del rol femenino, pero en otras, por el contrario, señalan la persistencia de valores que sustentan una imagen tradicional y de dependencia.

Listamos a continuación los enunciados de los ítems que, para

15 Véase: Ribero, M. (1989).

16 Debemos precisar que estos ítems incluían proposiciones tanto favorables como desfavorables en relación con la imagen del rol femenino.

las mujeres, indican la presencia de juicios favorables a las actitudes de emancipación femenina. Estos son, en orden de importancia:

a) la responsabilidad de mantener a la familia debería ser compartida por la mujer y el hombre (89% están de acuerdo con esta proposición);

b) Si una familia no tiene recursos económicos suficientes, debe favorecer más la educación de los hijos que la de las hijas (87% estuvieron de acuerdo);

c) las mujeres deberían participar más en las decisiones importantes de la familia (85% de respuestas favorables);

d) la educación universitaria es más importante para los hombres que para las mujeres (81% manifestaron desacuerdo con este enunciado);

e) los hombres saben enfrentar mejor los problemas difíciles que las mujeres (80% de opiniones desfavorables);

f) los hombres deberían ocuparse también de los quehaceres de la casa (78% estuvieron de acuerdo).

Ahora ennumeraremos los principales enunciados que sustentaron posiciones tradicionalistas por parte de las mujeres:

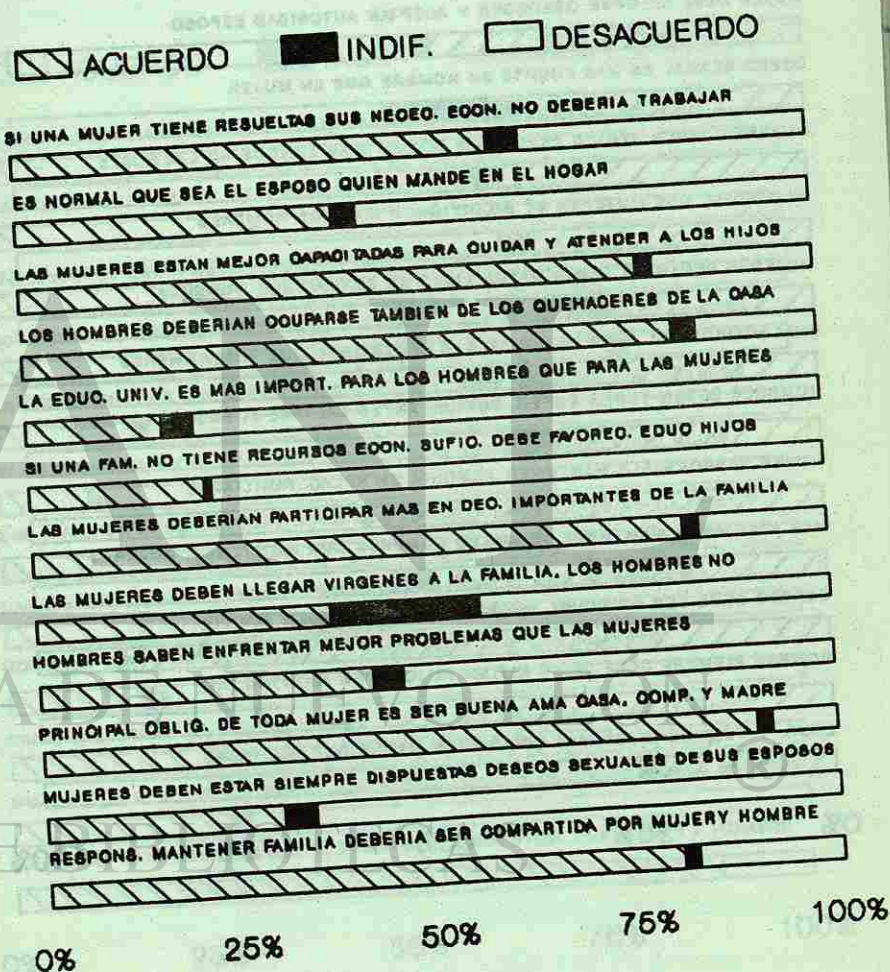
a) la principal obligación de toda mujer es ser buena ama de casa, compañera y madre de sus hijos (88% de respuestas favorables);

b) el esposo debe ser siempre el principal responsable de sostener a la familia (74% estuvieron de acuerdo);

c) las mujeres están mejor capacitadas que los hombres para cuidar y atender a los hijos (74% aceptaron la proposición);

d) las mujeres deberían tener la misma libertad sexual que los hombres (71% manifestaron su desacuerdo con esta cuestión).

ACTITUDES DE LOS HOMBRES SOBRE EMANCIPACION FEMENINA



ACUERDO INDIF. DESACUERDO

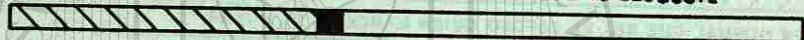
MUJER DEBE SIEMPRE OBEDEECER Y ACEPTAR AUTORIDAD ESPOSO



DESEO SEXUAL ES MAS FUERTE EN HOMBRE QUE EN MUJER



MUJERES DEBEN SEGUIR ESPOSOS A DONDE VIVAN AUNQUE NO LESGUSTE



ES NORMAL QUE MUJERES SE SACRIFIQUEN MAS QUE HOMBRES



MUJERES DEBERIAN TENER MISMA LIBERTAD SEXUAL QUE HOMBRES



PARA MUJERES EL MATRIMONIO ES MAS IMPORTANTE QUE PARA HOMBRES



HOMBRES DEBEN TENER EXPER. SEXUAL ANTES CABARSE P. ENSEÑAR A MUJER



MUJER RESPONSABLE MANTENER ARMONIA EN RELAC. FAMILIARES



MAS ACEPTABLE AVENTURAS SEXUALES HOMBRES QUE AVENT. SEX. MUJERES



ESPOSO DEBE SER PRINCIPAL RESPONS. SOSTENER A LA FAMILIA



HOMBRE SIEMPRE DEBE DECIR ULTIMA PALABRA EN ASUNTOS FAM.



EDUC. Y CUIDADO HIJOS MAS OBLIGACION MADRE QUE DEL PADRE



0% 25% 50% 75% 100%

ACTITUDES DE LAS MUJERES SOBRE EMANCIPACION FEMENINA

ACUERDO INDIF. DESACUERDO

SI UNA MUJER TIENE RESUELTAS SUS NECES. ECON. NO DEBERIA TRABAJAR



ES NORMAL QUE SEA EL ESPOSO QUIEN MANDE EN EL HOGAR



LAS MUJERES ESTAN MEJOR CAPACITADAS PARA CUIDAR Y ATENDER A LOS HIJOS



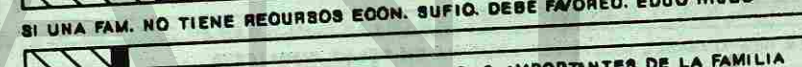
LOS HOMBRES DEBERIAN OCUPARSE TAMBIEN DE LOS QUEHACERES DE LA CASA



LA EDUC. UNIV. ES MAS IMPORT. PARA LOS HOMBRES QUE PARA LAS MUJERES



SI UNA FAM. NO TIENE RECURSOS ECON. SUFIC. DEBE FAVOREC. EDUCO HIJOS



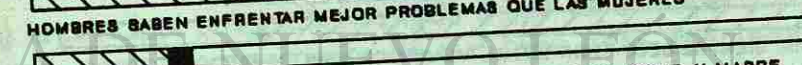
LAS MUJERES DEBERIAN PARTICIPAR MAS EN DEC. IMPORTANTES DE LA FAMILIA



LAS MUJERES DEBEN LLEGAR VIRGENES A LA FAMILIA. LOS HOMBRES NO



HOMBRES SABEN ENFRENTAR MEJOR PROBLEMAS QUE LAS MUJERES



PRINCIPAL OBLIG. DE TODA MUJER ES SER BUENA AMA CASA, OOMP. Y MADRE



MUJERES DEBEN ESTAR SIEMPRE DISPUESTAS DESEOS SEXUALES DE SUS ESPOSOS



RESPONS. MANTENER FAMILIA DEBERIA SER OOMPARTIDA POR MUJER Y HOMBRE



0% 25% 50% 75% 100%

ACUERDO INDIF. DESACUERDO

MUJER DEBE SIEMPRE OBEDECER Y ACEPTAR AUTORIDAD ESPOSO



DESEO SEXUAL ES MAS FUERTE EN HOMBRE QUE EN MUJER



MUJERES DEBEN SEGUIR ESPOSOS A DONDE VAYAN AUNQUE NO LESGUSTE



ES NORMAL QUE MUJERES SE SACRIFIQUEN MAS QUE HOMBRES



MUJERES DEBERIAN TENER MISMA LIBERTAD SEXUAL QUE HOMBRES



PARA MUJERES EL MATRIMONIO ES MAS IMPORTANTE QUE PARA HOMBRES



HOMBRES DEBEN TENER EXPER. SEXUAL ANTES CASARSE P. ENSEÑAR A MUJER



MUJER RESPONSABLE MANTENER ARMONIA EN RELAC. FAMILIARES



MAS ACEPTABLE AVENTURAS SEXUALES HOMBRES QUE AVENT. SEX. MUJERES



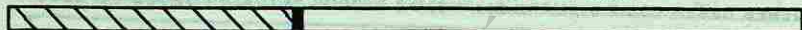
ESPOSO DEBE SER PRINCIPAL RESPONS. SOSTENER A LA FAMILIA



HOMBRE SIEMPRE DEBE DECIR ULTIMA PALABRA EN ASUNTOS FAM.



EDUC. Y CUIDADO HIJOS MAS OBLIGACION MADRE QUE DEL PADRE



0% 25% 50% 75% 100%

En el caso de los varones, descubrimos también la presencia de algunas ideas compatibles con la independencia y emancipación de la mujer. Estas fueron las siguientes:

a) los hombres deberían ocuparse también de los quehaceres de la casa (82% de respuestas favorables);

b) las mujeres deberían participar más en las decisiones importantes de la familia (82% estuvieron de acuerdo con esta proposición);

c) la responsabilidad de mantener a la familia debería ser compartida por la mujer y el hombre (80% respondieron favorablemente);

d) la educación universitaria es más importante para los hombres que para las mujeres (79% manifestaron su desacuerdo);

e) si una familia no tiene recursos económicos suficientes, debe favorecer más la educación de los hijos que la de las hijas (77% de opiniones desfavorables).

Pero entre los esposos también abundan las respuestas que mantienen una postura tradicional. Las más frecuentes fueron:

a) la principal obligación de toda mujer es ser buena ama de casa, compañera y madre de sus hijos (90% aceptaron esta idea);

b) el esposo debe ser siempre el principal responsable de sostener a la familia (89% estuvieron de acuerdo con tal propuesta);

c) las mujeres están mejor capacitadas que los hombres para cuidar y atender a los hijos (78% de opiniones favorables);

d) la educación y el cuidado de los hijos debe ser más una obligación de la madre que del padre (75% aceptaron la proposición).

El resto de los indicadores apuntan también en ambas direc-

ciones (tradicionalismo y modernismo), aunque los porcentajes de respuestas no están tan inclinados en un sentido u otro como en el caso de los que acabamos de listar. El hecho es que ya no podemos hablar de imágenes completamente estereotipadas acerca de los papeles y funciones femeninos.

Ahora bien, aunque a simple vista parece haber cierto grado de concordancia entre la información proporcionada por esposos y esposas, lo cierto es que el análisis de correlaciones¹⁷ mostró muy poca coincidencia entre las respuestas de unos y otras. Solamente en tres de los enunciados las correlaciones fueron significativas, aunque bastante bajas: a) en el ítem 69 la correlación fue de 0.22 (significativa al 0.001); b) en el ítem 77 la correlación fue de 0.18 (significativa al 0.001), y c) en el ítem 88 la correlación fue de 0.13 (significativa al 0.01).

Ahora bien, con el propósito de tener una visión de conjunto de las diferentes actitudes de los entrevistados con respecto al rol social de la mujer, construimos una escala aditiva, utilizando para este efecto la técnica de escalamiento propuesta por Rensis Lickert. Elaboramos en primer lugar la escala para las respuestas de las mujeres a cada uno de los 24 ítems, pero después de aplicar diversas técnicas de validación¹⁸, decidimos reducir a 19 los indicadores, incluyendo sólo aquellos que le daban una mayor consistencia interna. Para la escala de actitudes masculinas utilizamos los mismos ítems empleados en la de las mujeres, con el fin de hacerla más comparable.

17 Aunque la información que aquí presentamos está dividida en tres categorías (de acuerdo - indiferente - en desacuerdo), en la entrevista el número de categorías fue de 5 para cada enunciado (total acuerdo - acuerdo - indiferente - desacuerdo - total desacuerdo). Los coeficientes de correlación están calculados en función de estas cinco categorías.

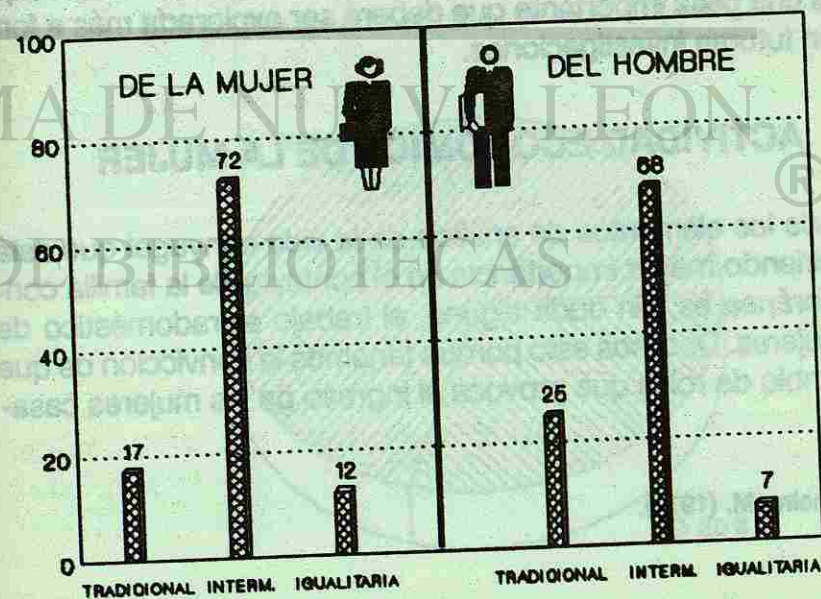
18 Matriz de correlaciones; correlaciones ítem-test; alfa de Crombach.

Enseguida, calculamos el coeficiente de correlación de Pearson para determinar el grado de asociación entre ambas escalas; dicho coeficiente fue de 0.19 (significativo al 0.001). Ello nos indica que existe poca correspondencia entre lo que piensan los hombres y las mujeres acerca del papel social de la mujer.

Para la gráfica que aquí presentamos, reagrupamos los valores obtenidos en las escalas en tres categorías proporcionales, calificando las actitudes de quienes obtuvieron los más bajos puntajes como "tradicionales" y las de quienes resultaron con mayores puntajes como "modernas".

El resultado nos indica claramente que predominan las actitudes intermedias, lo cual corrobora lo que ya habíamos anticipado: que el grueso de la población entrevistada no se ajusta ya al modelo estereotipado de roles sociales en función del sexo, sino que se encuentra en lo que pudiésemos llamar una "transición" hacia un modelo más igualitario de relaciones entre hombres y mujeres.

ACTITUDES SOBRE EL ROL DE LA MUJER (%)



No obstante, como era de esperarse, advertimos la existencia de una mayor proporción de esposos (26%) que de esposas (17%) que pueden catalogarse como tradicionalistas. Por el contrario, el porcentaje de mujeres que manifiestan una tendencia progresista o igualitaria supera ligeramente a la de hombres cuyas actitudes son también progresistas (12% de las primeras contra 7% de los segundos).

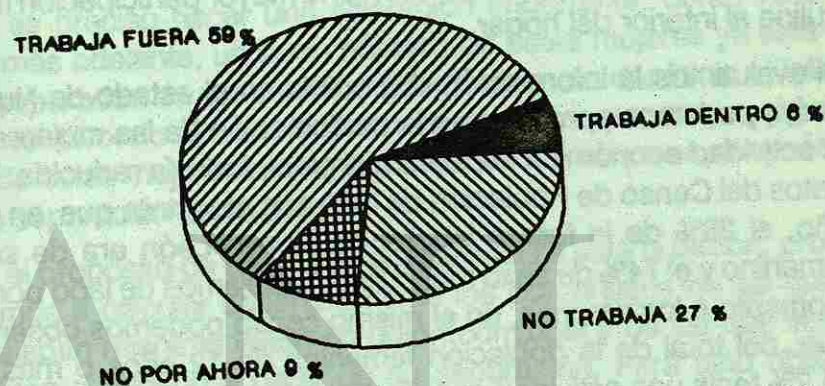
En nuestra opinión este tema es uno de los puntos clave en el análisis sociológico de los conflictos conyugales. Hace ya algunos años habíamos adelantado la hipótesis¹⁹ de que el cambio de posición de la mujer era la variable más importante para interpretar el desajuste de las relaciones de pareja, ya que chocaba con los rígidos patrones de organización familiar vigentes, los cuales fundamentaban su funcionalidad en la división de los papeles domésticos. Ahora bien, si como aquí hemos notado, no existe una clara correspondencia entre lo que esposos y esposas opinan con respecto al rol socio-familiar femenino, cabe esperar que surjan situaciones conflictivas que afecten al grupo familiar en todas las dimensiones de su cotidianidad. He aquí pues una pista importante que deberá ser explorada más a fondo en futuras investigaciones.

3.5. ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA MUJER

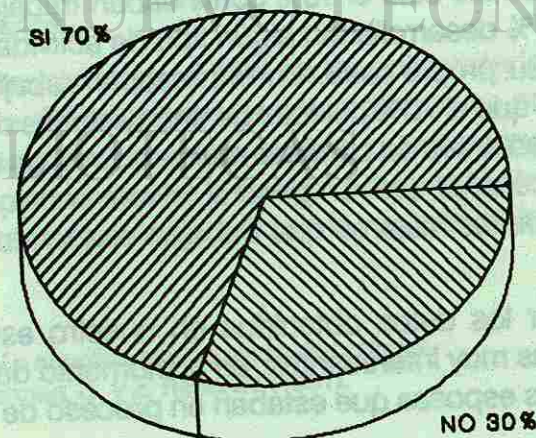
Uno de los elementos de análisis de la vida conyugal que está adquiriendo mayor importancia en el contexto de la familia contemporánea es, sin duda alguna, el trabajo extradoméstico de las mujeres. Decimos esto porque tenemos la convicción de que el cambio de roles que provoca el ingreso de las mujeres casa-

19 Ribeiro, M. (1976).

TRABAJO DE LA MUJER
(FUERA DEL HOGAR) (%)



NO POR AHORA 9 %
TRABAJABA ESPOSA ANTES MATRIMONIO (%)



No obstante, como era de esperarse, advertimos la existencia de una mayor proporción de esposos (26%) que de esposas (17%) que pueden catalogarse como tradicionalistas. Por el contrario, el porcentaje de mujeres que manifiestan una tendencia progresista o igualitaria supera ligeramente a la de hombres cuyas actitudes son también progresistas (12% de las primeras contra 7% de los segundos).

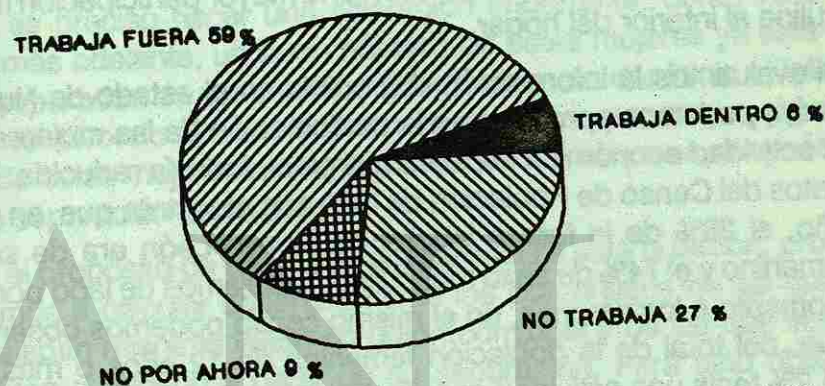
En nuestra opinión este tema es uno de los puntos clave en el análisis sociológico de los conflictos conyugales. Hace ya algunos años habíamos adelantado la hipótesis¹⁹ de que el cambio de posición de la mujer era la variable más importante para interpretar el desajuste de las relaciones de pareja, ya que chocaba con los rígidos patrones de organización familiar vigentes, los cuales fundamentaban su funcionalidad en la división de los papeles domésticos. Ahora bien, si como aquí hemos notado, no existe una clara correspondencia entre lo que esposos y esposas opinan con respecto al rol socio-familiar femenino, cabe esperar que surjan situaciones conflictivas que afecten al grupo familiar en todas las dimensiones de su cotidianidad. He aquí pues una pista importante que deberá ser explorada más a fondo en futuras investigaciones.

3.5. ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA MUJER

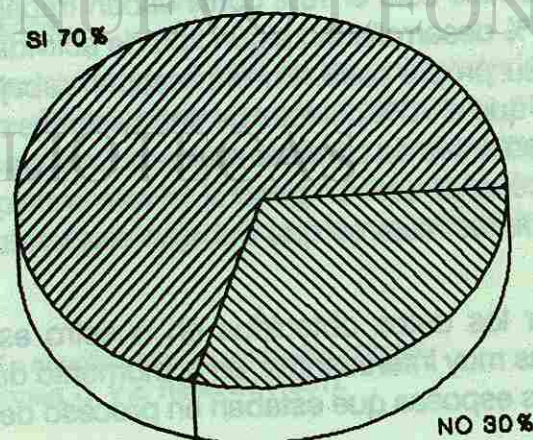
Uno de los elementos de análisis de la vida conyugal que está adquiriendo mayor importancia en el contexto de la familia contemporánea es, sin duda alguna, el trabajo extradoméstico de las mujeres. Decimos esto porque tenemos la convicción de que el cambio de roles que provoca el ingreso de las mujeres casa-

19 Ribeiro, M. (1976).

TRABAJO DE LA MUJER
(FUERA DEL HOGAR) (%)



NO POR AHORA 9 %
TRABAJABA ESPOSA ANTES MATRIMONIO (%)



das al mercado laboral tiene un fuerte impacto sobre la familia. El hecho es que el tipo predominante de estructura familiar es todavía la nuclear-conyugal, la cual se fundamenta en la división sexual del trabajo. En este sentido, la incursión de la mujer casada al mercado de empleos tiende a repercutir sobre la organización funcional del grupo familiar, particularmente cuando los prototipos culturales no favorecen una mayor participación masculina al interior del hogar.

Si evaluamos la información disponible en el estado de Nuevo León, podemos apreciar que la participación de las mujeres en la actividad económica es, si no marginal, todavía reducida. Los datos del Censo de Población de 1980 nos muestran que, en ese año, el 26% de la fuerza laboral de Nuevo León era de sexo femenino y el 74% de sexo masculino. Si dejamos de lado por un momento a los varones, en el mismo censo podemos observar que, del total de la población femenina de 12 años o más, el 24.2% tenía una actividad económica. Sin embargo, como ya lo han mostrado otros estudios, una importante proporción de las mujeres que trabajan son solteras. Como ejemplo, en el reciente estudio sobre familia y fecundidad al que ya hemos hecho alusión (Ribeiro, 1989), se encontró que el 67.5% de las 2000 entrevistadas habían tenido un empleo durante su soltería, pero una vez casadas sólo el 16% continuaban trabajando fuera del hogar y 8.1% desarrollaban algún tipo de actividad remunerada dentro de su propia casa. En el presente trabajo, la encuesta nos mostró que el 70% del total de entrevistadas desempeñaron algún empleo antes de contraer nupcias. En tales circunstancias es posible concluir que, en general, el matrimonio significa para la mayoría de las mujeres que trabajan el abandono de su empleo.

Al comparar los datos obtenidos en nuestro estudio, encontramos pistas muy interesantes: en el momento de la entrevista, el 58% de las esposas que estaban en proceso de divorcio con-

taban con un empleo y 6% más ejercían algún tipo de trabajo remunerado en el interior de su domicilio. De tal suerte, mientras que en las parejas "estables"²⁰ una mínima parte de las esposas tiene una actividad económica, entre aquellas que enfrentan el rompimiento del vínculo conyugal más de la mitad se encuentran laborando.

Pero es preciso hacer una aclaración importante: como veremos más adelante, un buen número de estas mujeres ya estaban separadas de sus maridos desde antes de dar inicio al trámite del divorcio. En tal situación es posible suponer que algunas de estas mujeres hayan ingresado a sus empleos después de la separación conyugal real.

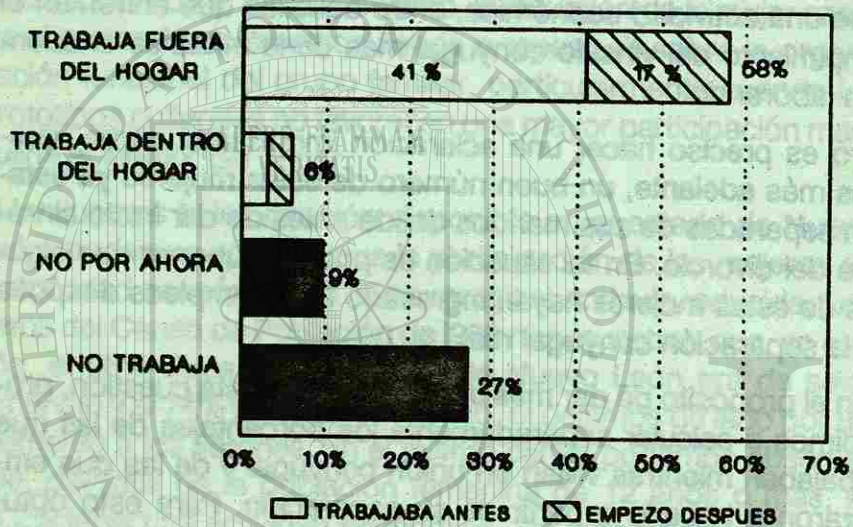
Con el propósito de dar más transparencia a esta cuestión, procedimos a calcular separadamente los porcentajes de las que trabajaban mientras vivían en unión conyugal y de las que empezaron a hacerlo a partir de su separación. Para esto obtuvimos la diferencia entre el tiempo transcurrido desde que la mujer labora y el tiempo que ha pasado desde que se produjo la separación. Si bien todo este procedimiento implica ciertos problemas de orden metodológico relacionados con la medición de la variable referente al trabajo femenino²¹, creemos que los resultados obtenidos constituyen una buena aproximación para nuestros propósitos.

Pudimos así determinar que el 41% de las entrevistadas estaban empleadas fuera del hogar desde antes de que se produjera la separación. Este alto porcentaje sugiere que bien puede existir una relación importante entre el hecho que la mujer trabaje y los conflictos maritales que concluyen en la ruptura de la pareja —

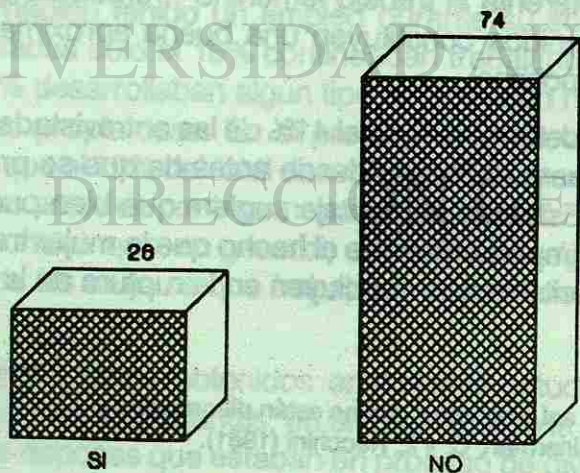
20 Llamamos así a aquellas que no están divorciadas.

21 Véase: Walnerman, C. y Z. Recchini (1981).

TRABAJO DE LA MUJER ANTES Y DESPUES DE SEPARARSE (%)



DIFICULTADES MARITALES (POR EL TRABAJO FEMENINO) (%) (*)



(*) INFORMACION DE LA MUJER

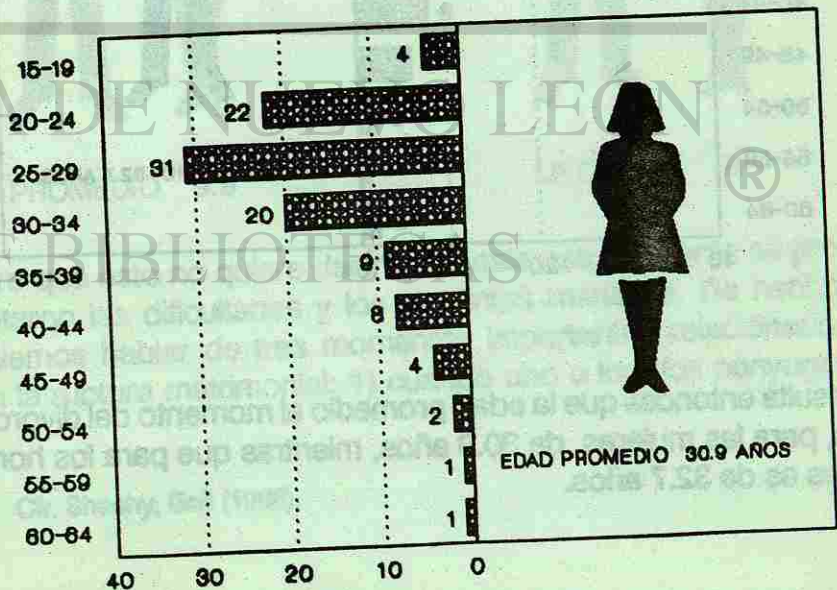
conyugal. Debemos reconocer, sin embargo, que en este momento no tenemos suficientes elementos para avanzar una explicación más sofisticada. Bástenos agregar que el 26% de las encuestadas que mantenían un empleo afirmaron que su trabajo extradoméstico era motivo de dificultades maritales.

Como quiera que sea, el trabajo remunerado está constituyendo una nueva alternativa para la mayoría de las mujeres, ya que cuando les preguntamos si seguirían trabajando aún en el caso de que todas sus necesidades económicas estuvieran resueltas, el 61% respondió afirmativamente.

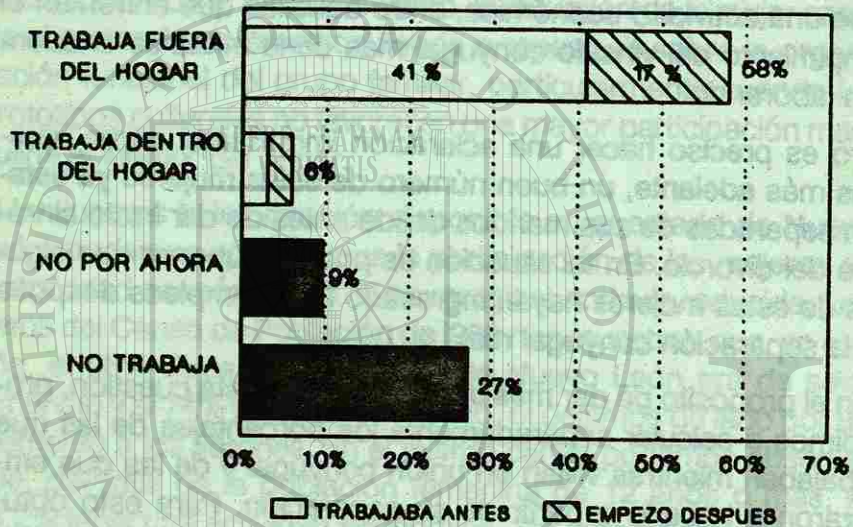
3.6. LA RUPTURA CONYUGAL

Pasemos ahora al problema específico de la ruptura conyugal. En primer lugar podemos decir que, en general, las personas que se divorcian lo hacen a una edad promedio bastante tem-

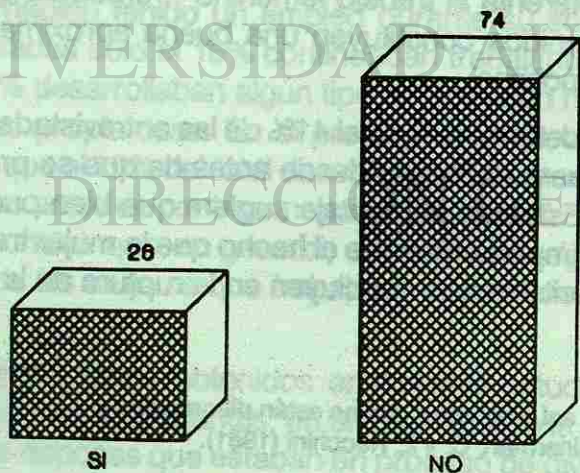
EDAD EN EL MOMENTO DEL DIVORCIO MUJERES (%)



TRABAJO DE LA MUJER ANTES Y DESPUES DE SEPARARSE (%)



DIFICULTADES MARITALES (POR EL TRABAJO FEMENINO) (%) (*)



(*) INFORMACION DE LA MUJER

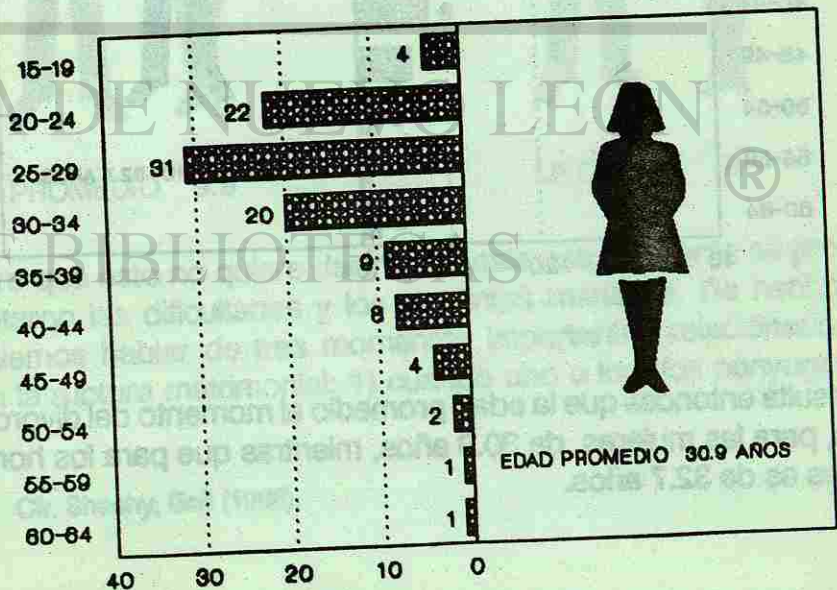
conyugal. Debemos reconocer, sin embargo, que en este momento no tenemos suficientes elementos para avanzar una explicación más sofisticada. Bástenos agregar que el 26% de las encuestadas que mantenían un empleo afirmaron que su trabajo extradoméstico era motivo de dificultades maritales.

Como quiera que sea, el trabajo remunerado está constituyendo una nueva alternativa para la mayoría de las mujeres, ya que cuando les preguntamos si seguirían trabajando aún en el caso de que todas sus necesidades económicas estuvieran resueltas, el 61% respondió afirmativamente.

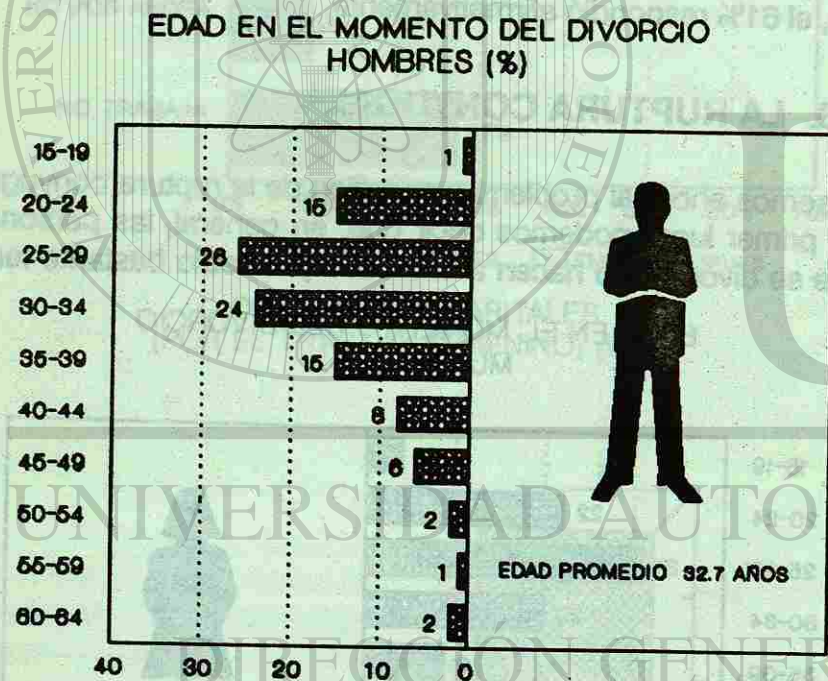
3.6. LA RUPTURA CONYUGAL

Pasemos ahora al problema específico de la ruptura conyugal. En primer lugar podemos decir que, en general, las personas que se divorcian lo hacen a una edad promedio bastante tem-

EDAD EN EL MOMENTO DEL DIVORCIO MUJERES (%)



prana. En las distribuciones de frecuencias que aquí presentamos, se puede notar que tanto para hombres como para mujeres, la moda cae entre los 25 y los 30 años de edad. En otras palabras, queremos decir que los mayores porcentajes de divorciados de ambos sexos tienen, en el momento de disolver sus vínculos conyugales edades que oscilan entre los 25 y los 30 años. Además, es notorio que son relativamente pocos los que se divorcian después de haber cumplido 40 años.



Resulta entonces que la edad promedio al momento del divorcio es, para las mujeres, de 30.9 años, mientras que para los hombres es de 32.7 años.

La duración promedio del matrimonio es de casi 10 años, cifra bastante más elevada que la que se cita para los matrimonios norteamericanos, en donde frecuentemente se habla de 7 años de duración²². En cuanto a la mediana, es de 8, lo que significa que el 50% de los divorcios se producen antes de que la pareja haya completado los primeros ocho años de matrimonio.

DURACION DEL MATRIMONIO
(AÑOS)



PROMEDIO 9.9

MEDIANA 8

Claro que esto no quiere decir que hasta ese momento se presentaron las dificultades y los conflictos maritales. De hecho, podemos hablar de tres momentos importantes relacionados con la ruptura matrimonial: 1) cuando uno o los dos cónyuges

22 Cfr. Sheehy, Gall (1986).

empiezan a sentir la necesidad de separarse; 2) cuando se produce una separación de hecho, aunque ésta no sea sancionada por la ley, y 3) cuando se produce el divorcio vincular.

HACE CUANTO TIEMPO SINTIO LA NECESIDAD DE SEPARARSE (PROMEDIO MESES)



36.8 MESES



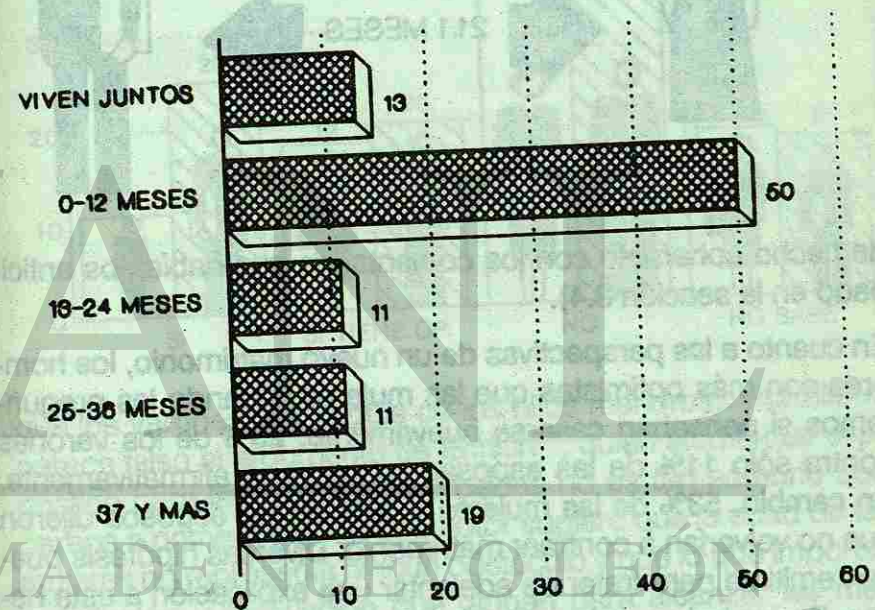
26.8 MESES

Consideramos esencial distinguir aquí dos conceptos que con frecuencia han sido confundidos: el que se refiere al divorcio propiamente dicho y el que se refiere a la quiebra matrimonial. En el análisis sociológico de la ruptura conyugal, se considera que la quiebra real del matrimonio es un fenómeno que antecede la disolución legal del mismo²³. En este orden de ideas, la información que nos proporcionó la encuesta nos muestra que

23 Véase: König, R. (1981).

del total de las parejas entrevistadas, sólo 13% vivían juntas en el momento de tramitar la disolución matrimonial. La mitad se habían separado en el transcurso del último año, y 37% vivían separados desde por lo menos un año antes. El tiempo promedio que duró la separación antes de recurrir al divorcio fue, para el conjunto total de parejas, de 21.1 meses.

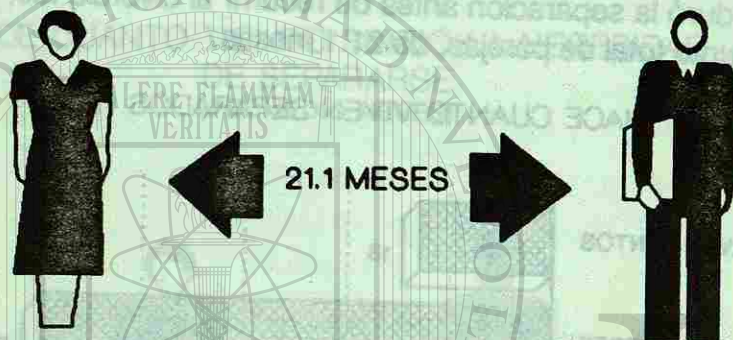
HACE CUANTO VIVEN SEPARADOS (%) (*)



(*) INFORMACION DE LAS MUJERES

Sin embargo, el momento en el que se inicia la quiebra matrimonial aparece todavía con anterioridad. Las respuestas obtenidas nos indican que tanto hombres como mujeres empezaron a sentir la necesidad de separarse con mucha anticipación: las mujeres 35.6 meses antes del divorcio y los hombres 26.6 meses antes. (No es sorprendente que sean las esposas quienes comiencen a sentir la necesidad de la ruptura. Esta situación es

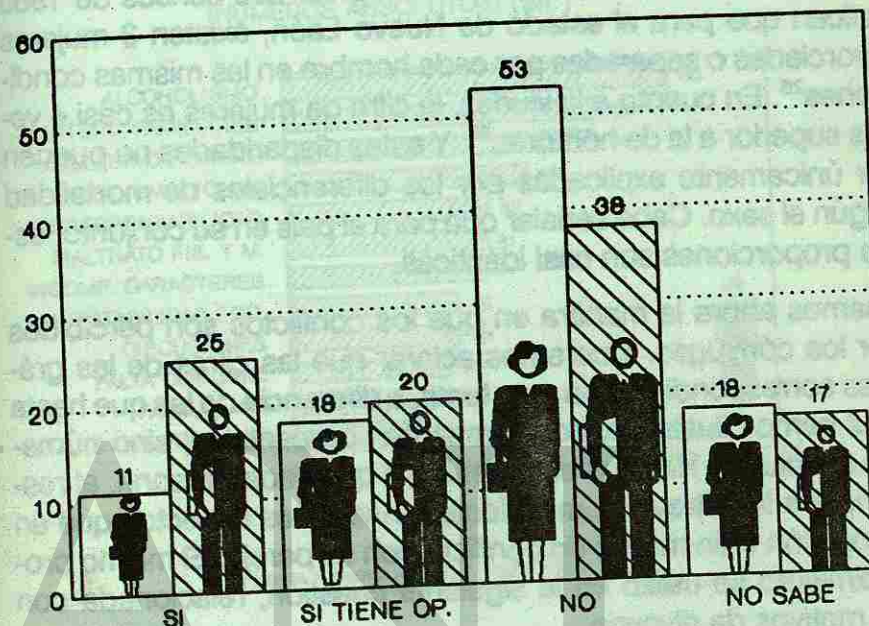
TIEMPO PROMEDIO DE VIVIR SEPARADOS



de hecho coherente con los comentarios que habíamos anticipado en la sección 3.4).

En cuanto a las perspectivas de un nuevo matrimonio, los hombres son más optimistas que las mujeres. Cuando les preguntamos si pensaban casarse nuevamente, 25% de los varones contra sólo 11% de las esposas contestaron afirmativamente. En cambio, 53% de las mujeres y 38% de los esposos dijeron que no volverían a contraer matrimonio. Diversas hipótesis pueden emitirse para tratar de adelantar una explicación a este hecho. Por un lado puede suponerse que las esposas, quienes como hemos visto demuestran haber obtenido menos satisfacciones de sus relaciones conyugales, se inclinarán más que los hombres a creer que una nueva relación no les proporcionará mayores beneficios que la primera. Pero también es factible que las mujeres estén conscientes de las limitaciones reales que les impone la situación de divorciadas, ya que el mercado matrimonial reduce las perspectivas para mujeres que ya no son tan jóvenes y que en la mayoría de los casos tienen hijos menores de edad. (En la práctica las mujeres obtienen con mayor facilidad

PIENSA CASARSE OTRA VEZ (%)



que los varones la custodia de los hijos menores). Por ello nos parece falso el argumento de Ehrlich²⁴, quien afirma que el pronóstico para las mujeres divorciadas no es tan sombrío como parece a primera vista. Dicho autor sugiere que la edad de tales mujeres no representa ningún obstáculo y que lo que importa es la voluntad y motivación que tengan para alcanzar las metas propuestas. La posición de Ehrlich es reflejo de la corriente liberal norteamericana que se fundamenta en el punto de vista de la meritocracia, la que -sobra decirlo- ha sido fuertemente criticada.

Como quiera que sea, los datos nacionales y regionales confirman que es mucho más difícil para las mujeres que ya han esta-

24 Ehrlich, M.I. (1989), p. 27.

do casadas volver a contraer matrimonio. Los censos de 1980 indican que para el estado de Nuevo León, existen 3 mujeres divorciadas o separadas por cada hombre en las mismas condiciones²⁵. En cuanto a la viudez, la cifra de mujeres es casi 4 veces superior a la de hombres²⁶. Y estas disparidades no pueden ser únicamente explicadas por los diferenciales de mortalidad según el sexo. Cabe señalar que para el país en su conjunto, estas proporciones son casi idénticas.

Veamos ahora la manera en que los conflictos son percibidos por los cónyuges. Queremos aclarar que las cifras de las gráficas correspondientes a este tema, a diferencia de las que hasta aquí hemos ilustrado, no representan porcentajes, sino números absolutos. Hicimos esto debido a que cada persona, al responder a la entrevista, mencionaba hasta tres aspectos que en su opinión eran motivo de conflicto con su pareja. El mismo procedimiento se utilizó en la siguiente cuestión, relacionada con los motivos de divorcio.

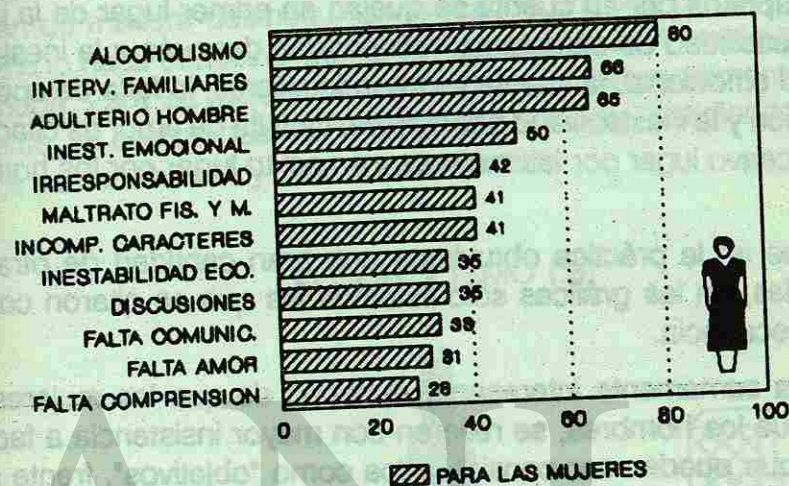
Quisimos separar los factores de conflicto de los de divorcio, porque si bien en muchos casos los encuestados no hacían diferencia entre unos y otros, para algunos sí existía una clara distinción entre ambas cuestiones.

Así, en lo que respecta a lo que hemos denominado "motivos de conflicto", pudimos observar que las respuestas de hombres y mujeres variaba enormemente. En el caso de las esposas, la causa citada con más frecuencia en este sentido fue el alcoholismo del marido, seguido por la intervención de los parientes y por el adulterio del hombre. Continúan, en orden decreciente: la inestabilidad emocional, la irresponsabilidad del marido, el mal-

25 Dirección General de Estadística (1980).

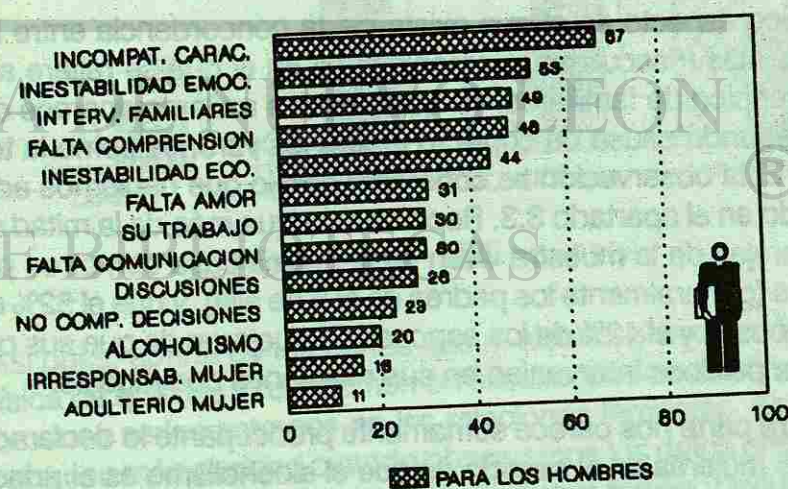
26 Ibidem.

PRINCIPALES MOTIVOS DE CONFLICTO
(NUMEROS ABSOLUTOS) (%)(*)



(*) GADA PERSONA MENCIONA HASTA TRES MOTIVOS DE CONFLICTO.

PRINCIPALES MOTIVOS DE CONFLICTO
(NUMEROS ABSOLUTOS) (*)



(*) GADA PERSONA MENCIONA HASTA TRES MOTIVOS DE CONFLICTO.

trato físico y moral y la incompatibilidad de caracteres.

Los esposos por su cuenta se quejan en primer lugar de la incompatibilidad de caracteres, refiriéndose después a la inestabilidad emocional, la intervención de familiares, la falta de comprensión y la inestabilidad económica. La falta de amor es citada en onceavo lugar por las mujeres y en sexto lugar por los hombres.

Aunque en la práctica obtuvimos una gran cantidad de otras causales, en las gráficas sólo listamos las que se citaron con más frecuencia.

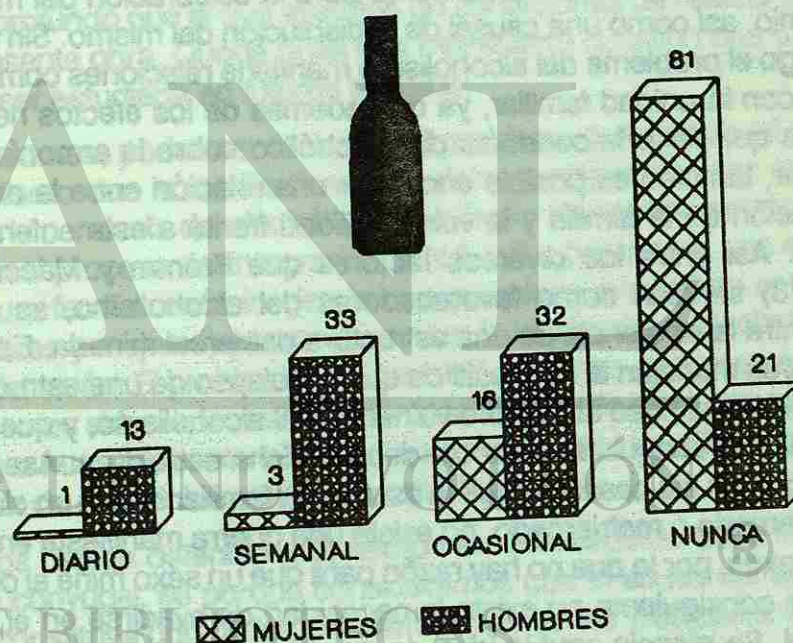
Resulta sumamente interesante el hecho de que las mujeres, más que los hombres, se refieren con mayor insistencia a factores que pueden ser considerados como "objetivos", frente a otros que no lo son tanto. Tal es el caso del alcoholismo, o del adulterio. En cuanto a los factores subjetivos, tales como la "incompatibilidad de caracteres" o la "inestabilidad emocional", involucran, a nuestro juicio, una gran variedad de elementos que forman parte de la cotidianidad de la vida en pareja.

El único aspecto en el que existe cierta concordancia entre las respuestas masculinas y femeninas es en el que se refiere a la intervención de familiares, ya que para las mujeres aparece como segunda causa de conflicto y para los varones como la tercera. Esta observación es coherente con lo que habíamos adelantado en el apartado 3.3. Recordemos que más de la mitad de las parejas de la muestra viven en la misma casa con otros parientes (generalmente los padres de él o de ella), y que el 52% de las esposas y el 42% de los esposos se quejaron de que sus parientes políticos intervenían en sus relaciones conyugales.

Por otra parte nos parece sumamente preocupante lo declarado por las mujeres en el sentido de que el alcoholismo es el principal motivo de problemas entre ellas y sus maridos. De hecho, al analizar en forma separada el porcentaje de personas que be-

ben alcohol en exceso, descubrimos una situación alarmante: el 13% de los esposos se embriagan todos los días, otro 33% beben de manera desmesurada al menos una vez por semana y 32% lo hace ocasionalmente. Únicamente el 21% nunca se embriaga. Para las mujeres el panorama es substancialmente diferente, ya que menos del 1% abusa del alcohol cotidianamente, 3% semanalmente y 16% ocasionalmente.

ALCOHOLISMO (%)



Así pues, aparte de los daños que el alcohol provoca a la salud física de quienes lo consumen en exceso, podemos afirmar que produce serios estragos en las relaciones familiares. Esto aparece con más claridad cuando observamos los datos provenientes de otras encuestas: en el estudio sobre familia y fecundidad,

basado en una muestra de parejas que no estaban en proceso de divorcio, sólo el 4.6% de los esposos acostumbraba embriagarse diariamente, mientras que el 12% lo hacía semanalmente y 63% ocasionalmente. Aunque tales cifras demuestran una incidencia importante en el consumo de bebidas alcohólicas (de manera inmoderada), es evidente que son mucho más bajas que las que obtuvimos en el presente estudio.

El efecto que produce la embriaguez sobre las relaciones familiares es muy destructivo. No en balde la legislación mexicana lo considera como un impedimento para la celebración del matrimonio, así como una causal de la disolución del mismo. Sin embargo el problema del alcoholismo mantiene relaciones complejas con la unidad familiar, ya que además de los efectos negativos que tiene la conducta del alcohólico sobre la armonía familiar, también es posible encontrar una relación entre la organización de la familia y la vulnerabilidad frente a esta enfermedad. Así entre los diversos factores que Fromm y Maccoby (1973) señalan como favorecedores del alcoholismo, se encuentra la existencia de una estructura patriarcal minada. Estos autores manejan la hipótesis de que el colapso de una estructura patriarcal hace al hombre vulnerable al alcoholismo, y que en México la conquista española debilitó dicha estructura. Aseguran que en los casos en que la estructura familiar refleja un claro patriarcado o matriarcado, no existe una guerra manifiesta entre los sexos, por lo que no hay razón para que un sexo mine al otro y por consiguiente no existe la necesidad de evadirse en el alcohol. Se maneja aquí la idea de que el machismo del alcohólico es la reacción de su temor a las mujeres y una compensación por su sentimiento de debilidad, dependencia y pasividad.

Fromm y Maccoby concluyen que la embriaguez aumenta notoriamente si la autoridad del hombre se ve disminuida o debilitada. A pesar de la vulnerabilidad psicológica que un hombre

pueda tener, si tiene una esposa que lo consienta y no ataque su sentido de hombría, tiene pocas posibilidades de volverse alcohólico.

En este sentido, los datos de nuestro estudio son compatibles con tal interpretación, ya que recordemos que una proporción importante de mujeres trabajaba fuera del hogar. Y, además, se percibe un cambio importante en sus actitudes frente al rol social femenino, todo lo cual indica un fuerte cambio en la estructura tradicional de la familia. No obstante, es prematuro un juicio definitivo a este respecto. La cuestión exige un análisis mucho más profundo que el que estamos en condiciones de realizar en la presente obra. Queda pues una interesante cuestión que deberá ser estudiada en futuros trabajos.

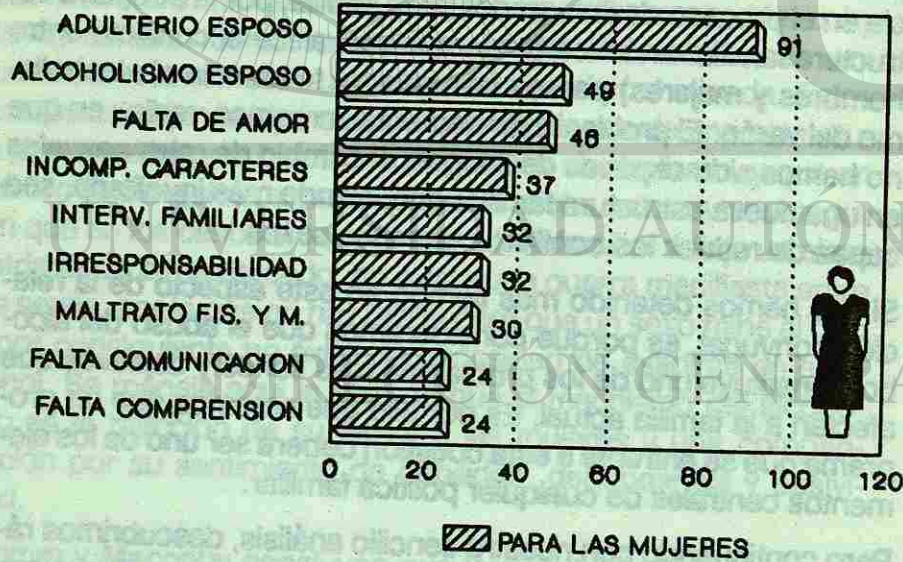
En resumen, podemos decir que el problema que vincula el alcoholismo con la familia tiene una doble perspectiva: por una parte la conducta del alcohólico es un factor de capital importancia en el proceso desintegrador de la familia; por la otra, una estructura familiar anómica (en la que prevalece el conflicto entre hombres y mujeres) parece favorecer la tendencia al alcoholismo del varón. El problema fundamental, creemos, radica en que no hemos sido capaces de integrar el cambio de roles sexuales en una nueva estructura familiar que, siendo más igualitaria, sea capaz de reducir los conflictos entre los sexos.

Si nos hemos detenido más tiempo en este aspecto de la relación conyugal, es porque consideramos que el abuso del alcohol constituye uno de los problemas más serios y objetivos que afectan a la familia actual. Es por ello que creemos que un programa que se enfrente a esta cuestión deberá ser uno de los elementos centrales de cualquier política familiar.

Pero continuando con nuestro sencillo análisis, descubrimos rápidamente que el alcoholismo no es el único problema que genera conflictos en las parejas. Otro aspecto sobresaliente, tam-

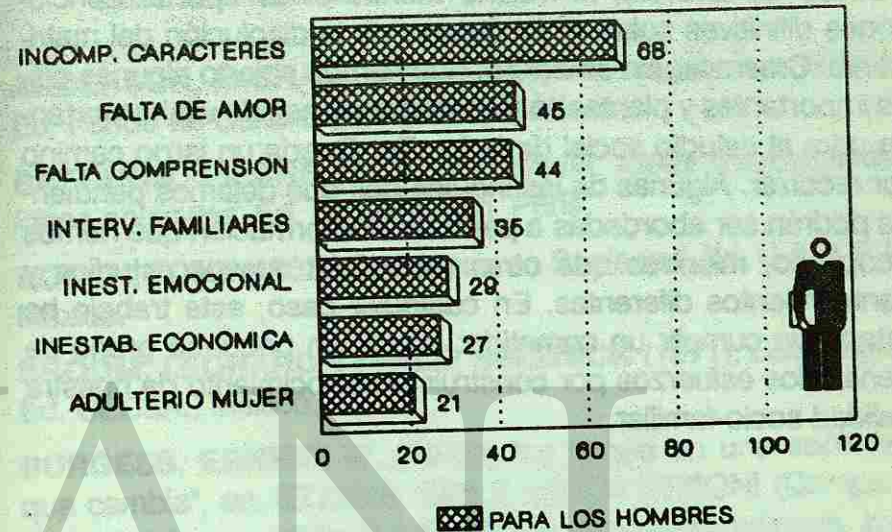
bién relacionado con la conducta machista del varón, es el adulterio. Y decimos que está relacionado con el machismo, ya que en la práctica son pocas las mujeres (comparativamente con los hombres), acusadas por sus esposos de haber cometido adulterio. Pero si el adulterio despunta en tercer lugar entre los motivos de conflicto que citan las mujeres, cuando hablamos de factores del divorcio aparece en primer lugar: 91 de las 361 mujeres que respondieron a esta cuestión se refirieron al adulterio del esposo como una de las causas de la disolución marital. Le siguen en orden de importancia: el alcoholismo masculino, la falta de amor, la incompatibilidad de caracteres y la intervención de parientes.

PRINCIPALES MOTIVOS DE DIVORCIO (NUMEROS ABSOLUTOS) (*)



(*) CADA PERSONA MENCIONA HASTA TRES MOTIVOS DE DIVORCIO.

PRINCIPALES MOTIVOS DE DIVORCIO (NUMEROS ABSOLUTOS) (*)



(*) CADA PERSONA MENCIONA HASTA TRES MOTIVOS DE DIVORCIO.

Para los hombres en cambio, el adulterio de la esposa aparece en séptimo lugar con 21 casos solamente; los más frecuentemente citados por los esposos son: la incompatibilidad de caracteres, la ausencia de amor, la falta de comprensión y la intervención de los parientes. Resulta curioso el hecho de que los problemas económicos no parecen ser percibidos como muy importantes, ya que entre las mujeres no se encuentra entre las 10 causas más citadas, y para los varones se presenta apenas en el sexto lugar.

* * * * *

Hasta aquí queremos dejar esta breve presentación. Insistimos

en que nuestro propósito no ha sido elaborar un análisis interpretativo de la dinámica conyugal de quienes se encuentran en proceso de divorcio, ni mucho menos el de aportar conclusiones definitivas sobre el fenómeno de la disolución del matrimonio. Creemos, sin embargo, que hemos abierto algunas pistas importantes y planteado ciertas cuestiones de vital importancia para el estudio social de la familia. Queda un largo camino por recorrer. Algunas de las inquietudes que dejamos pendientes podrán ser abordadas a partir de la información que hemos recopilado, mientras que otras requerirán nuevos estudios y planteamientos diferentes. En cualquier caso, este trabajo ha tratado de cumplir un cometido: añadir un pequeño grano de arena a los esfuerzos por construir el conocimiento de nuestra realidad socio-familiar.

BIBLIOGRAFIA BASICA DE REFERENCIA

- ANDERSON, MICHAEL** (Ed.) (1980), *Sociología de la familia*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- BRECHON, PIERRE** (1976), *La famille. Idées traditionnelles, idées nouvelles*, Ed. Le Centurion, París.
- BOOTH, TONY** (1982), *Creciendo en Sociedad*, Ed. C.E.C.S.A., México.
- BROOM, LEONARD Y PHILIP SELZNICK** (1971), *Sociología*, Ed. CECSA., México.
- BURGESS, ERNEST W.** (1968), "La familia en una sociedad que cambia", en: ETZIONI, EVA Y AMITAI ETZIONI (Comps.), *Los cambios sociales*, Ed. Fondo de Cultura Económica, p.p. 182-188, México, 1968.
- CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON** (1982), Ed. Cajica, 4a. edición, Puebla.
- CONSEJO ESTATAL DE POBLACION** (1988), *Nuevo León demográfico*, COESPO, Monterrey.
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA** (1980), *Censo General de Población del Estado de Nuevo León*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México.
- DURKHEIM, EMILE** (1897), *Le suicide*, Ed. Alcan, París.
- EHRlich, MARC I.** (1989), *Los esposos, las esposas y sus hijos*, Ed. Trillas, México.
- FOX, ROBIN** (1985), *Sistemas de parentesco y matrimonio*, Alianza Editorial, 4a. edición, Madrid.

en que nuestro propósito no ha sido elaborar un análisis interpretativo de la dinámica conyugal de quienes se encuentran en proceso de divorcio, ni mucho menos el de aportar conclusiones definitivas sobre el fenómeno de la disolución del matrimonio. Creemos, sin embargo, que hemos abierto algunas pistas importantes y planteado ciertas cuestiones de vital importancia para el estudio social de la familia. Queda un largo camino por recorrer. Algunas de las inquietudes que dejamos pendientes podrán ser abordadas a partir de la información que hemos recopilado, mientras que otras requerirán nuevos estudios y planteamientos diferentes. En cualquier caso, este trabajo ha tratado de cumplir un cometido: añadir un pequeño grano de arena a los esfuerzos por construir el conocimiento de nuestra realidad socio-familiar.

BIBLIOGRAFIA BASICA DE REFERENCIA

- ANDERSON, MICHAEL** (Ed.) (1980), *Sociología de la familia*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- BRECHON, PIERRE** (1976), *La famille. Idées traditionnelles, idées nouvelles*, Ed. Le Centurion, París.
- BOOTH, TONY** (1982), *Creciendo en Sociedad*, Ed. C.E.C.S.A., México.
- BROOM, LEONARD Y PHILIP SELZNICK** (1971), *Sociología*, Ed. CECSA., México.
- BURGESS, ERNEST W.** (1968), "La familia en una sociedad que cambia", en: ETZIONI, EVA Y AMITAI ETZIONI (Comps.), *Los cambios sociales*, Ed. Fondo de Cultura Económica, p.p. 182-188, México, 1968.
- CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON** (1982), Ed. Cajica, 4a. edición, Puebla.
- CONSEJO ESTATAL DE POBLACION** (1988), *Nuevo León demográfico*, COESPO, Monterrey.
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA** (1980), *Censo General de Población del Estado de Nuevo León*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México.
- DURKHEIM, EMILE** (1897), *Le suicide*, Ed. Alcan, París.
- EHRlich, MARC I.** (1989), *Los esposos, las esposas y sus hijos*, Ed. Trillas, México.
- FOX, ROBIN** (1985), *Sistemas de parentesco y matrimonio*, Alianza Editorial, 4a. edición, Madrid.

FROMM, ERICH y MICHAEL MACCOBY (1973), *Sociopsicoanálisis del campesino mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México.

GOODE, WILLIAM J. (1980), "La disolución conyugal", en: **ANDERSON, MICHAEL (Ed.)**, *Sociología de la familia*, op. cit., p.p. 277-296.

GOODE, WILLIAM J. (1966), *La familia*, Ed. UTEHA, Col. Manuales, México.

GRINDER, ROBERT (1986), *Adolescencia*, Ed. Limusa, México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA (1987), *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1986*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA (1985), *Anuario estadístico de Nuevo León 1984*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México.

KÖNIG, RENE (1981), *La familia en nuestro tiempo*, Siglo XXI de España Eds., Madrid.

LECLERCQ, JACQUES (1967), *La familia. Según el derecho natural*, Ed. Herder, Barcelona.

LEÑERO, LUIS (1968), *Investigación de la familia en México*, I.M.E.S., México.

LINTON, RALPH (1959), *El estudio del hombre*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

LINTON, RALPH (1980), "La familia en la sociedad urbana industrial de los Estados Unidos", en: **ANDERSON, MICHAEL (Ed.)**, *La sociología de la familia*, op. cit., p.p. 61-63.

MONTERO, SARA (1984), *Derecho de familia*, Ed. Porrúa, México.

NEWLAND, KATHLEEN (1982), *La mujer en el mundo moderno*, Ed. Alianza Universidad, Madrid.

NEWMAN, BARBARA Y PHILIP NEWMAN (1985), *Desarrollo del niño*, Ed. Limusa, México.

PARSONS, TALCOTT (1980), "La familia en la sociedad urbana industrial de los Estados Unidos", en: **ANDERSON, MICHAEL (Ed.)**, op. cit., p.p.43-60.

POWELL, MARVIN (1975), *La psicología de la adolescencia*, Fondo de Cultura Económica, México.

RIBEIRO, MANUEL (1976), *El conflicto familiar*, Tesis de licenciatura, Universidad Iberoamericana, México.

RIBEIRO, MANUEL (1989), *Familia y fecundidad*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey.

ROGERS, KARL (1973), *El matrimonio y sus alternativas*, Ed. Kairós, Barcelona.

RUSSELL, BERTRAND (1973), *Matrimonio y moral*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires.

SELLTIZ, CLAIRE ET AL (1970), *Métodos de investigación en las relaciones sociales*, Ed. Rialp, 4a. edición, Madrid.

SHEEHY, GAIL (1986), *Las crisis de la edad adulta*, Ed. Grijalbo, México.

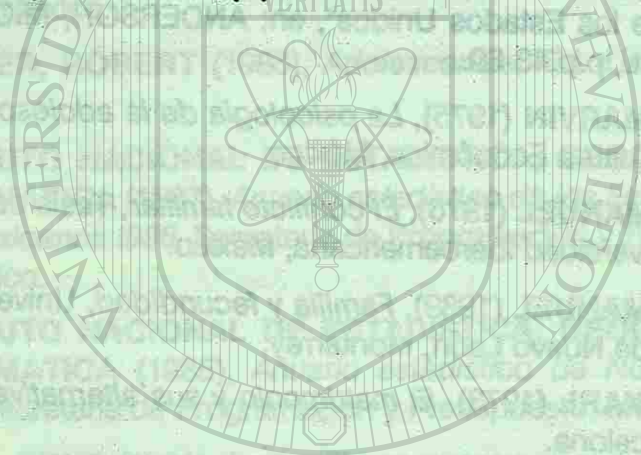
TORDJMAN, GILBERT (1989), *La Pareja. Realidades, problemas y perspectivas de la vida en común*, Ed. Grijalbo, México.

VAN DEN BERGHE, PIERRE L. (1983), *Sistemas de la familia humana. Una visión evolucionista*, Fondo de Cultura Económica.

mica, México.

WAINERMAN, CATALINA Y ZULMA RECCHINI (1981), *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados*, Population Council y Ed. Terra Nova, México.

WINCH, ROBERT F. (1970), "Mesures et prédiction de l'ajustement conjugal", en: MICHEL, ANDREE (Ed.), *La Sociologie de la famille*, Ed. Mouton, p.p. 275-280, París.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NÚMERO DE ENTREVISTA _____

¿QUE EDAD TIENE USTED? _____

¿EN QUE ESTADO NACIO USTED? _____

- 1) Nuevo León
- 2) Otro Estado en México
- 3) Extranjero

EL LUGAR EN DONDE USTED NACIO ERA _____

- 1) Una Ranchería
- 2) Un pequeño poblado (hasta 1,000 hab. aprox.)
- 3) Un poblado grande (de 10,000 a 50,000 hab. aprox.)
- 4) Una ciudad pequeña (de 50,000 a 100,000 hab. aprox.)
- 5) Una ciudad grande (de 100,000 hab. o más)
- 6) No sabe

ANEXO

CEDULA DE ENTREVISTA*

EL LUGAR EN DONDE NACIO SU MADRE _____

- 1) Una Ranchería
- 2) Un pequeño poblado (hasta 1,000 hab. aprox.)
- 3) Un poblado grande (de 10,000 a 50,000 hab. aprox.)
- 4) Una ciudad pequeña (de 50,000 a 100,000 hab. aprox.)
- 5) Una ciudad grande (de 100,000 hab. o más)
- 6) No sabe

EL LUGAR EN DONDE NACIO SU PADRE _____

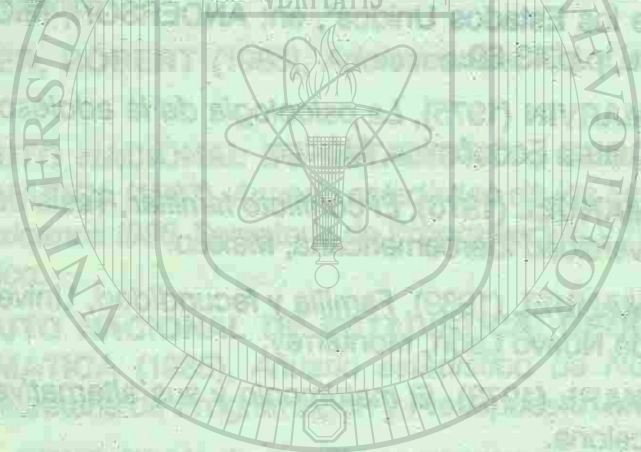
- 1) Una Ranchería
- 2) Un pequeño poblado (hasta 1,000 hab. aprox.)
- 3) Un poblado grande (de 10,000 a 50,000 hab. aprox.)
- 4) Una ciudad pequeña (de 50,000 a 100,000 hab. aprox.)
- 5) Una ciudad grande (de 100,000 hab. o más)
- 6) No sabe

* Se aplicaron entrevistas iguales a hombres y mujeres, aunque cada una llevaba el encabezado correspondiente (ENTREVISTA HOMBRES - ENTREVISTA MUJERES).

mica, México.

WAINERMAN, CATALINA Y ZULMA RECCHINI (1981), *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados*, Population Council y Ed. Terra Nova, México.

WINCH, ROBERT F. (1970), "Mesures et prédiction de l'ajustement conjugal", en: MICHEL, ANDREE (Ed.), *La Sociologie de la famille*, Ed. Mouton, p.p. 275-280, París.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NÚMERO DE ENTREVISTA _____

¿QUE EDAD TIENE USTED? _____

¿EN QUE ESTADO NACIO USTED?

- 1) Nuevo León _____
- 2) Otro Estado en México _____
- 3) Extranjero _____

EL LUGAR EN DONDE USTED NACIO ERA

- 1) Una Ranchería _____
- 2) Un pequeño poblado (menos de 10,000 hab. aprox.) _____
- 3) Un poblado grande (de 10,000 a 50,000 hab. aprox.) _____
- 4) Una ciudad pequeña (de 50,000 a 100,000 hab. aprox.) _____
- 5) Una ciudad grande (de 100,000 hab. o más) _____
- 6) No sé _____

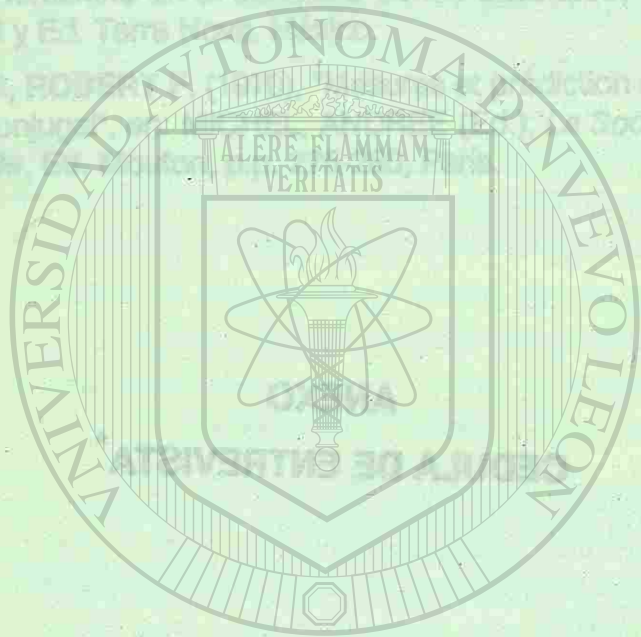
ANEXO

CEDULA DE ENTREVISTA*

EL LUGAR EN DONDE NACIO SU MADRE

- 1) Una Ranchería _____
- 2) Un pequeño poblado (menos de 10,000 hab. aprox.) _____
- 3) Un poblado grande (de 10,000 a 50,000 hab. aprox.) _____
- 4) Una ciudad pequeña (de 50,000 a 100,000 hab. aprox.) _____
- 5) Una ciudad grande (de 100,000 hab. o más) _____
- 6) No sé _____

* Se aplicaron entrevistas iguales a hombres y mujeres, aunque cada una llevaba el encabezado correspondiente (ENTREVISTA HOMBRES - ENTREVISTA MUJERES).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

* Se aplican entrevistas iguales a hombres y mujeres, aunque cada una
 lleva el encabezado correspondiente (ENTREVISTA HOMBRES - EN-
 TREVISTA MUJERES).

1.-NUMERO DE ENTREVISTA _____

2.-¿QUE EDAD TIENE USTED? _____ años

3.-¿EN QUE ESTADO NACIO USTED? _____

- ___ 1) Nuevo León
- ___ 2) Otro Estado en México
- ___ 3) Extranjero

4.-EL LUGAR EN DONDE USTED NACIO ERA:

- ___ 1) Una Ranchería
- ___ 2) Un pequeño poblado (hasta 15,000 hab. aprox.)
- ___ 3) Un poblado grande (de 15,000 a 50,000 hab. aprox.)
- ___ 4) Una ciudad pequeña (de 50,000 a 250,000 hab. aprox.)
- ___ 5) Una ciudad grande (de más de 250,000 mil habs.)
- ___ 8) No recuerda

5.-Y EL LUGAR EN DONDE NACIO SU PADRE ERA:

- ___ 1) Una Ranchería
- ___ 2) Un pequeño poblado (hasta 15,000 hab. aprox.)
- ___ 3) Un poblado grande (de 15,000 a 50,000 hab. aprox.)
- ___ 4) Una ciudad pequeña (de 50,000 a 250,000 hab. aprox.)
- ___ 5) Una ciudad grande (de más de 250,000 mil habs.)
- ___ 8) No recuerda

6.- Y EL LUGAR DONDE NACIO SU MADRE:

- ___ 1) Una Ranchería
- ___ 2) Un pequeño poblado (hasta 15,000 hab. aprox.)
- ___ 3) Un poblado grande (de 15,000 a 50,000 hab. aprox.)
- ___ 4) Una ciudad pequeña (de 50,000 a 250,000 hab. aprox.)
- ___ 5) Una ciudad grande (de más de 250,000 mil habs.)
- ___ 8) No recuerda

7.- ¿EN QUE MUNICIPIO Y EN QUE COLONIA VIVIO USTED LA MAYOR PARTE DEL ULTIMO AÑO?

MPIO. _____ COLONIA _____

8.- ¿HASTA QUE NIVEL DE EDUCACION LLEGO USTED? (no incluye cursos de capacitación ni por correspondencia)

- ____ (0) No tiene estudios
 ____ (1) De 1 a 3 años de primaria
 ____ (2) De 4 a 6 años de primaria
 ____ (3) Secundaria incompleta
 ____ (4) Secundaria completa
 ____ (5) Preparatoria incompleta
 ____ (6) Preparatoria completa
 ____ (7) Estudios superiores y profesionales (compl/incompl)
 ____ (8) Otros. ¿cuáles? _____

9. ¿EN TOTAL, ¿CUANTOS AÑOS DE ESTUDIO TIENE APROBADOS? (no incluye preescolar ni años repetidos) _____ años

Y SUS PADRES, ¿CUANTOS AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS TUVIERON?

10.- PADRE _____

11.- MADRE _____

12.- ¿TRABAJA USTED? (se refiere a trabajo remunerado, permanente o eventual, dentro o fuera de la casa) (incluye también negocio propio o por su cuenta).

- ____ 1) sí
 ____ 2) no
 ____ 3) no por el momento, aunque generalmente sí trabaja
 ____ 4) no, generalmente no trabaja = = = = = pasa a la preg. 17

13.- ¿EN QUE TRABAJA USTED? (TRABAJO REMUNERADO)

14.- ¿DESDE HACE CUANTO TIEMPO TRABAJA USTED?

_____ AÑOS.

15.- SI TODAS SUS NECESIDADES ESTUVIERAN RESUELTAS, ¿SEGUIRIA TRABAJANDO?

- ____ 1) sí
 ____ 2) no
 ____ 3) no sabe
 ____ 8) no trabaja

16.- ¿HA TENIDO DIFICULTADES CON SU CONYUGE A CAUSA DE SU TRABAJO?

- ____ 1) sí
 ____ 2) no
 ____ 8) no trabaja

17.- ¿TRABAJABA USTED ANTES DE CASARSE?

- ____ 1) sí
 ____ 2) no

18.- ¿CUANTAS VECES HA ESTADO USTED CASADA?

- ___ 1) una = = = = = pasar a la preg. 20
 ___ 2) dos
 ___ 3) tres
 ___ 4) cuatro o más

19.- ¿A QUE EDAD SE CASO USTED LA PRIMERA VEZ? _____

20.- ¿A QUE EDAD SE CASO USTED EN SU ACTUAL MATRIMONIO? _____ Años.

21.- ¿CUANTO TIEMPO DURO SU NOVIAZGO? (con su esposa actual) _____ años _____ meses

22.- ¿SU NOVIAZGO ERA ACEPTADO POR SUS PADRES?

- ___ 1) sí
 ___ 2) no

23.- ¿CUANTO TIEMPO HA DURADO ESTE MATRIMONIO? _____ años

24.- ¿CUANTOS HIJOS HA TENIDO USTED? (de éste matrimonio) _____

25.- ¿ALGUNOS DE SUS HIJOS SON MENORES DE 18 AÑOS? ¿CUANTOS? _____

26.- ¿VIVIAN CON USTED (en la misma casa) ALGUNOS PARIENTES DE SU ESPOSA? ¿QUIENES?

- ___ 1) sí, suegro y/o suegra solo
 ___ 2) sí, otros parientes
 ___ 3) sí, suegro y/o suegra y otros parientes
 ___ 4) no

27.- ¿CONSIDERA USTED QUE ALGUNOS PARIENTES DE SU ESPOSA INTERVENIAN EN SU VIDA FAMILIAR? ¿QUIENES?

- ___ 1) sí, suegro y/o suegra solos
 ___ 2) sí, otros parientes
 ___ 3) sí, suegro y/o suegra y otros parientes
 ___ 4) no

28.- ¿CREE USTED QUE LOS PARIENTES DE SU ESPOSA TUVIERON QUE VER EN LOS CONFLICTOS QUE TUVO USTED CON SU PAREJA?

- ___ 1) mucho _____ 3) poco
 ___ 2) regular _____ 4) nada

29.- ¿CUAL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO (razón) POR LA QUE SE CASO?

- ___ 0) por amor (afecto, cariño)
 ___ 1) por embarazo
 ___ 2) por el deseo de tener hijos
 ___ 3) por separarse de sus padres
 ___ 4) por dejar de trabajar
 ___ 5) por atracción física
 ___ 6) por seguridad económica
 ___ 7) otra. ¿cuál? _____
 ___ 8) no sabe

30.- ¿CREE USTED QUE EL HECHO DE HABERSE CASADO LE IMPIDIO DESARROLLAR SUS CAPACIDADES PERSONALES?

- ___ 1) sí
___ 2) no
___ 8) no sabe

31.- ¿CUAL CREE USTED QUE FUE LA PRINCIPAL SATISFACCION DE SU MATRIMONIO?

- ___ 1) los hijos que ha tenido
___ 2) el afecto de su pareja
___ 3) el verse respetada y segura en la vida
___ 4) ninguna
___ 5) otra. ¿cual? _____
___ 8) no sabe

32.- ¿CREE USTED QUE SU PAREJA LO COMPRENDIA?

- ___ 1) sí, mucho
___ 2) en algunos aspectos solamente
___ 3) poco
___ 4) nada
___ 8) no sabe

33.- Y USTED, ¿COMPRENDIA A SU PAREJA?

- ___ 1) sí, mucho
___ 2) en algunos aspectos solamente
___ 3) poco
___ 4) nada
___ 8) no sabe

34.- ¿CONSIDERA USTED QUE RECIBIO CARIÑO Y AFECTO DE SU PAREJA?

- ___ 1) sí, todo el tiempo
___ 2) sólo al principio
___ 3) un poco
___ 4) no/nunca
___ 8) no sabe

35.- ¿LE BRINDO USTED CARIÑO Y AFECTO A SU PAREJA?

- ___ 1) sí, todo el tiempo
___ 2) solo al principio
___ 3) un poco
___ 4) no/nunca
___ 8) no sabe

36.- ¿QUIENES CREE USTED QUE VIVAN MAS FELICES?

- ___ 1) las personas casadas
___ 2) las personas solteras
___ 3) igual las solteras que las casadas
___ 8) no sabe

37.- ¿PELEABAN USTED Y SU PAREJA?

- ___ 1) sí, con mucha frecuencia
___ 2) sí, con bastante frecuencia
___ 3) sólo en ocasiones
___ 4) nunca

38.- ¿SU ESPOSA BEBIA DEMASIADO? (bebidas alcohólicas)

- ___ 1) sí, todos los días
___ 2) sí, todas las semanas
___ 3) sí, de vez en cuando (fiestas, reuniones, etc.)
___ 4) nunca

39.- ¿DESDE HACE CUANTO TIEMPO SENTÍ LA NECESIDAD DE SEPARARSE O DE DIVORCIARSE?

_____ años _____ meses

40.- ¿VIVEN USTED Y SU PAREJA JUNTOS ACTUALMENTE?

_____ 00) sí _____ no. ¿Desde hace cuanto tiempo vivían separados?

_____ años _____ meses

41.- ¿PIENSA USTED CASARSE OTRA VEZ?

- _____ 1) sí
- _____ 2) sí, si tengo oportunidad/si encuentro compañero ideal
- _____ 3) no
- _____ 8) no sabe

¿PODRÍA DECIRME EN GENERAL QUE TAN BUENA ERA LA COMUNICACION ENTRE USTED Y SU PAREJA?

42.- AL PRINCIPIO DE SU MATRIMONIO

- _____ 1) muy buena
- _____ 2) buena
- _____ 3) regular
- _____ 4) mala
- _____ 5) muy mala

43.- AL FINAL DE SU MATRIMONIO

- _____ 1) muy buena
- _____ 2) buena
- _____ 3) regular
- _____ 4) mala
- _____ 5) muy mala

44.- CUANDO PLATICABAN USTED Y SU ESPOSA, EN GENERAL LO HACIAN:

- _____ 1) siempre amigablemente
- _____ 2) casi siempre amigablemente, aunque a veces discutían
- _____ 3) discutían con frecuencia
- _____ 4) siempre discutían

¿PODRÍA DECIRME QUIEN TOMABA LAS DECISIONES EN SU FAMILIA EN LOS SIGUIENTES CASOS? (generalmente o la mayoría de las veces) Y HASTA QUE PUNTO ESTABAN DE ACUERDO USTED Y SU PAREJA EN CADA UNO DE ESTOS TEMAS?

	ACUERDO	DECISION
¿QUIEN TOMABA LA DECISION EN LOS SIGUIENTES CASOS?	1) USTED 2) SU ESPOSO 3) LOS DOS JUNTOS 4) OTRA PERSONA 5) NO SE APLICA	1) CASI SIEMPRE DE ACUERDO 2) A VECES DE ACUERDO 3) CASI SIEMPRE EN DESACUERDO 4) SIEMPRE EN DESACUERDO 5) NO SE APLICA
45,46.- Escoger el lugar donde vivir.		
47,48.- Qué hacer durante las vacaciones.		
49,50.- Decidir si usted trabaja o no fuera del hogar		
51,52.- Comprar muebles o aparatos		

53,54.- Escoger las diversiones para la familia		
55,56.- Decidir qué hacer c/ fin de semana		
57,58.- Decidir cuántos hijos tener o tener más hijos		
59,60.- Decidir cómo gastar el dinero de la familia		
61,62.- Decidir qué amigos invitar a casa		
63,64.- Determinar el castigo a los hijos cuando se portan mal		

A CONTINUACION LE PRESENTAMOS UNAS OPINIONES. POR FAVOR RESPONDA HASTA QUE PUNTO ESTA UD. DE ACUERDO O EN DESACUERDO CON CADA UNA

¿QUE TAN DE ACUERDO O DESACUERDO ESTA USTED CON LAS OPINIONES SIGUIENTES?	1) TOTALMENTE DE ACUERDO 2) DE ACUERDO 3) INDIFERENTE 4) EN DESACUERDO 5) TOTALMENTE EN DESACUERDO
65.-Si una mujer tiene resueltas sus necesidades económicas, no debería trabajar fuera del hogar	

66.-Es normal que sea el esposo el que mande en el hogar	
67.-Las mujeres están mejor capacitadas que los hombres para cuidar y atender a los hijos	
68.-Los hombres deberían ocuparse también de los quehaceres de la casa	
69.-La educación universitaria es más importante para los hombres que para las mujeres	
70.-Si una familia no tiene recursos económicos suficientes, debe favorecer más la educación de los hijos que la de las hijas	
71.-Las mujeres deberían participar más en las decisiones importantes de la familia	
72.-Las mujeres deben llegar vírgenes al matrimonio. Los hombres no.	

73.-Los hombres saben enfrentar mejor los problemas difíciles que las mujeres	
74.-La principal obligación de toda mujer es ser buena ama de casa, compañera y madre de sus hijos	
75.-Las mujeres deben estar siempre dispuestas ante los deseos sexuales de sus esposos	
76.-La responsabilidad de mantener a la familia debería ser compartida por la mujer y el hombre	
77.-La mujer debe siempre obedecer y aceptar la autoridad del esposo	
78.-El deseo sexual es más fuerte en el hombre que en la mujer	
79.-Las mujeres deben seguir a sus esposos a donde vayan, aunque a ellas no les guste	

80.-Es normal que las mujeres se sacrifiquen por su familia más que los hombres	
81.-Las mujeres deberían tener la misma libertad sexual que los hombres	
82.-Para las mujeres el matrimonio es más importante que para los hombres	
83.-Los hombres deben tener experiencias sexuales antes de casarse para enseñar a las mujeres	
84.-La mujer es la primera responsable de mantener la armonía en las relaciones familiares	
85.-Es más aceptable que el hombre tenga aventuras sexuales fuera del matrimonio a que sea la mujer quien las tenga.	
86.-El esposo debe ser siempre el principal responsable de sostener a la familia	

87.-El hombre siempre debe decir la última palabra en los asuntos familiares	
88.-La educación y el cuidado de los hijos debe ser más una obligación de la madre que del padre	

89.-EN GENERAL, ¿QUE TAN FELIZ DIRIA USTED QUE FUE SU INFANCIA?

- 1) muy feliz
- 2) bastante
- 3) regular
- 4) poco feliz
- 5) nada feliz

90.- ¿QUE ASPECTOS DE LA VIDA FAMILIAR CREE UD. QUE OCASIONABAN CON MAS FRECUENCIA PROBLEMAS O CONFLICTOS DENTRO DE SU MATRI MONIO?

MUCHAS GRACIAS POR SU COOPERACION

OBSERVACIONES _____

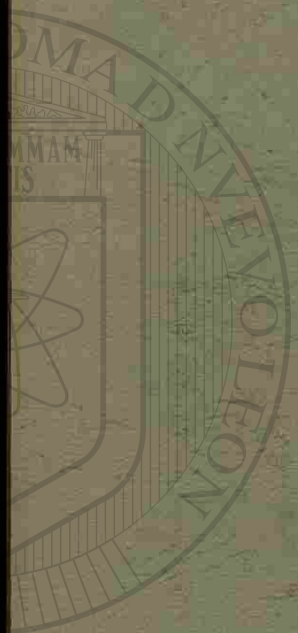
JUZGADO _____

MUNICIPIO _____

ENTREVISTADORA _____

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A N L

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO
CCION GENERAL DE BIBLIOTEC